misión investigadora que preside el señor Medina. Tras largo debate al rededor de la proposición del Sr Salazar se aprueba el acta por 21 votos que da mayoría.

El mismo Sr Salazar pregunta por la Orden del Día. La Presidencia expuso que sería necesaria e útil la abolición de la orden del día a fin de que los socios concurrentes puedan con entera libertad poder a consideración cualquier punto que juzguen urgente. Tras corto debate en el que tercian los señores Gaybor, Salazar otros socios, se pasa a otra cuestión sin resolver el punto.

La Presidencia manifiesta que el despacho oficial si lo traía ordenado por fecha, a fin de darlo a conocer y resolver a la sala. Al instalar esta Junta General, dijo, es mi deber tratar de ordenar en forma programática las cuestiones a tratarse sin que por esto quiera yo ceñirme a la rutina, ya en decurso, de lo que el modismo ha dado en llamar Orden del día. Muchas necesidades e modalidades no están exigiendo, si somos formados con mucha clase, que nos disciplinemos, sin

formar la disciplina como reconocimiento de derechos, ni entender el derecho personal i aún el colectivo como altanería e material interpretación. La disciplina que yo propongo es aquella que tiene a la justicia, la mesura, la sinceridad, la verdad, el perdón e sanción limitadas, como infracción de la obediencia que la disciplina supone. Esta exposición obedece a que, cuando nos ocupa dentro de nuestra organización una cuestión un tanto delicada asumimos un estado de ánimo exaltado, pero amerita rehusando la explicación, abandonamos el local oficial para ir a actuar lejos en reuniones extrañas i esto compañeros no debe suceder. Un ejemplo: Una comisión actúa en que debe hacer un informe de su actuación, presenta su informe e se reserva. Los componentes para en sesión plena basificar su acusación. Siendo la verdad que esa comisión ya no existe, dejó de ser i es a la Secretaría designada por el Procurador a quien le corresponde guardar esa documentación. Que sucede? Otra vez - Desconfianza del Procurador o de la Presidencia i por

de tanto ya trandebido salir de esos fun
cionarios si no son de absoluta confianza
pues es vergonzoso que una Institución de
de la categoría de esta index de la honra
dez de su propio Presidente que como Ud
bien es relación de Uds mismos. Yo no po
dría, aunque quisiera, defender el caso Ma
chuca Quintero, porque ello sería desmen
tir mi norma dogmática en pro de la
real paternidad despuesta a sacrificarme yo
mismo.

Yo no puedo atacar el mismo caso
porque ello sería desmentir esa misma
norma.

Mi actuación es de absoluta inde
pendencia, cual corresponde al Presidente de
una Institución seria y respetable. Mi
misión es mantener el cuadro de la Jus
ticia que enmarcando las cosas vela
primero sobre la balanza. Más claro
señores. Yo tengo que oir la acusa
ción y la defensa y después dar mi
opinión honrada y haciendo constar
mi opinión cumplir lo que la sala
disponga por mayoría. Sentados es
tos precedentes suplicamos la sesión pre
diendo la Presidencia que la Comisión
entregue los documentos y comproban
tes en que fundamenta su acusación
por cuanto la Comisión ha cesado ya
y es la Junta General la que debe cono

cer la cuestión, siendo que cada uno como
socio tenga perfecto derecho de adoptar. Sin
pático resultó aquello de la medalla de
la Discordia de que escribió Byron,
cuya cara fue en este caso el señor Machuca
y el anverso el señor Gonzalez Ber
des. Yo le pregunto a la Junta ¿hasta
cuando vamos a tener colgada al cuello esta medalla que no
responde ni significa los colores de
nuestra bandera: en la Paz la Reden
ción por medio del Trabajo. Es nece
sario, pues, que purguen sus culpas
y que ambos dejen por un tiempo
la Secretaría para poder laborar
en pro del progreso de la Institu
ción.

El Dr Machuca pidió que se
pase un oficio de condolencia en
nombre de la Sociedad al consocio
señor Damian Panfín, lamentando
el fallecimiento de su esposa. La jun
ta lo aprobó por unanimidad.

La Presidencia informó a la jun
ta que el Dr Pedro R. Medina V. le ha
bía entregado el informe de la Comisión
investigadora, pero que él creía que
no debía conocerse aún: 1º Porque la
Junta General anterior ordenó que se
pase copia del informe a los sindi
cados, tres días antes de la fecha en que

la Junta General que conozca el informe se remita a Dr. porque a su juicio el informe estaba trunco, toda vez que el mismo informe declaraba que las cuentas y sus comprobantes quedaban en su poder para basificar su actuación en la Junta en que se conozca de esto y que a su juicio todo lo documentario debe primero reposar en poder del señor Presidente que actualmente ejerce la Secretaría. La sala resolvió que los documentos pasen a Secretaría y se conforma con que la comisión había terminado al momento de presentar su informe. Se incorpora el Sr Luis Vidal Mange. - Se retira el señor Secretario Señor Lopez Machado.

Se autoriza el pago de un recibo por $ 5 valor de un paquete de remedios que por error de cálculo no se presupuestó en la ordenanza de la fachada.

Se aprueban los gastos de recepción al Encargado del Mando.

Se lee una comunicación del señor Luis Verdes Fuentes que pide se le conceda copia del acta en que la Sociedad Hijos del Trabajo, acordó dar una medalla al

señor Romulo Varela - Debaten los señores Bentin, Coral en contra.

El señor Gayhart, con apoyo de Moran Almuneda Gonzalez, etc, pide se conceda la copia y la medalla solicitada.

Después de discutir largamente se somete a votación siendo aprobado por mayoría -

La Presidencia atendiendo el pedido del señor Gayhart para que se le reciba de Bibliotecario, manifiesta que el señor Altamirano no concurre a la recepción del cargo Directivo porque está en la creencia de que su renuncia que firmó una vez en un concibábulo para una renuncia colectiva, le ha sido aceptada y que, por lo tanto desea que la Junta le ordene notificar al señor Altamirano para que comparezca a cumplir con su deber. La Junta así lo resuelve.

Se retiran los señores Gayhart y Miranda.

La Presidencia manifiesta que como la Junta Directiva había resuelto en todo lo aprobación de la Junta General el Presupuesto que aprobó ayer, por

los que consultaba en el presente a conocer dichos Presupuestos, se funda nuevamente afirmativamente este asunto, pero como muchos socios comienzan a abandonar las sesiones de sesiones, los que en ella quedaron resolvieron que se convoque a Junta General Extraordinaria para el día de mañana para discutir i aprobar el Presupuesto.

Con lo que terminó la sesión.

El Presidente

Juan L. Alvarez Moreno — K. Gilberto Paz Miño González

El Prosecretario

Acta de la Junta General realizada la noche del 13 de Abril de 1.937 ——

Fue instalada el Sr Gilberto Paz Miño González, Presidente de esta Sociedad, á las 9.15 de la noche con la concurrencia de solo once socios, en atención á que era la segunda convocatoria; y la presidio con la concurrencia de los señores: Dionicio Carrión Quintero, José Sanchez Dillon, Joaquin Soto, Juan A. Castro, Manuel Gonzalez Paredes, Erasmo Guillen, Pedro R. Medina, Celso Viejo y el suscrito Pro-Secretario que actuó como Secretario. —— Expuso la Presidencia que habiendosele citado

la noche anterior á Junta General para conocer el Presupuesto y no habiendose reunido el Quorum reglamentario, habia obtenido de los socios concurrentes el instalarse en "Comisión" á fin de aprovechar el tiempo en armonizar ideas de los cuales se dejarian notas para recomendarlas á la Junta General: Los puntos fueron: 1º La proposicion del Sr. Dn. Julio Salazar, relativa á que la Junta exija al Sr. José Lucio Cardenas ponga la Sastrería que el asegura, instalaria en la tienda que por $/20 se le amenoda en el edificio de Boyacá. —— 2º Recomendar á la Comisión de Finanzas el estudio de la relación que hai entre el Cánon de arrendamiento que pagan los inquilinos de los bajos edificios y la extención i estado de ellos, á base del mejoraje. Esta proposición fue del Presidente Paz Miño González y la amplio el Vocal Sr Medina, en que ese estudio lo haga la Comisión de Finanzas en unión de la Comisión de Locales, á fin de que de hecho con el informe de la comisión sea presentado el de la obra, referente á las reformas necesarias. —— 3º La reforma del renglon del Presupuesto en lo re-

1º

2º Pasen á las 2 Comisiones

ferente á la pieza que ocupaba el inquilino Cedillo y que, como se iba á necesitar habitación para el Conserje era necesario suprimir ese renglón, proposición del Sr Juan A. Castro.

4ª Recomendar á la Junta General la necesidad de Reformar el Presupuesto, refiriéndose á las partidas de $/40 y $/35 señaladas á Directora i Ayudante, refundiéndolas en una sola que diga: "una Directora Profesora de Corte y Confección, Bordado y Postura, con $/75. mensuales, proposición delos Sr Castro y Guillen.

5ª Que se suscinque al Consejero Comisionado de Instrucción las 8 horas de trabajo, proposición del Sr. M. Gonzales P.

6ª Que se ordene contte en el Reglamento de Instrucción que cuando el Taller produzca lo igual ó mayor ó sus gastos se pague un porcentaje á Profesora i alumnos y que no se cobre el derecho mensual á el alumnado; proposición Sr Gonzales P. aprobada.

7º Sugerir señalen partida para celebración del Aniversario de la Sociedad, con cantidad de $/300 trecientos.

Considerados estos puntos, se entró á considerarlos uno por uno:

1º El primero fué rechazado por unanimidad por cuanto eso sería quitar los derechos privados del inquilino según la opinión de la mayoría de esa Junta.

2º El segundo fué aprobado ordenando se oficie á las comisiones citadas á la brevedad posible.

3º El tercero tambien fué aceptado con la indicación de que se le ponga luz electrica á fin de evitar peligros de incendio con luces de kerosene.

4º Fue aceptado pero se le señalo como sueldo $/70 setenta pesos.

5º El quinto fue aceptado en el entido de que la Comisión de Instrucción fije en el Reglamento de 7 horas no menor de jornada diaria.

6º Fue aceptado pero con la indicación que ello se ponga en vigencia previa consulta de la Comisión de Gonzayes á la Junta General.

7º Fue aceptado el 7º punto con la oposición del Sr Guillen.

En este estado se tomó en consideración una resolución de las Juntas Anteriores que mandan asignar fondos para partida especial para celebra

ción de las Bodas de Oro de esta sociedad y en tal virtud el Sr Juan A. Castro dijo: Lo justo que se asignen $/20 veinte sucres mensuales — — — — — — — — Se recomiende a las proximas administraciones la necesidad de conservar en los proximos presupuestos esta partida en que si fuere posible debe aumentarse. — — — — — — — — Se ponga en un cuadro con vidrio copia de un acuerdo que dice: "La Junta General del 13 de Abril de 1937" acuerda: Recomendar a las Administraciones entrantes la necesidad de crear fondos y mantener en vigencia las resoluciones relacionadas con la Celebración de Las Bodas de Oro de esta sociedad; Se aprobo lo propuesto por el Sr Castro y en este estado el Sr. Diego Machuca dijo: El presupuesto como esta hasta este momento tiene un desequilibrio de $/600 seiscientos sucres poco mas o menos de inflación. De donde creemos estos fondos.

Debate con un tanto de incertidumbre y vacilaciones, la Presidencia propone

la necesidad de nombrar una Comisión que se encargue de estudiar i equilibrar el presupuesto tratando en lo posible no suprimir las partidas que como se sabe significan Justo anhelo de los propuestos. Que a su juicio cree que sera posible encontrar feliz solución por que el Consejo Directivo formulo el presupuesto a base de calculo mismo en previsión de este inflamiento que siempre suceden y que sobre todo intencionalmente se habian dejado sin tocar los superavit del año pasado los cuales pasarian oportunamente por via venia de la Junta a sus mismos destinos en el año que cursa. Tubo eco la exposición y se acordo nombrar la Comisión y fue integrada asi: Presidente Yazmino Zugabi, Vocales Pedro Arellano, Vocales Juan A. Castro, Socio Sr Zugabi Paredes, secretario Diego B. Machuca y el pro secretario Juan L. Moreno.

En este estado se acordo recomendar a la Comisión de Instrucción tomar en consideración

ración que en la fecha se hallaba resuelto aumentar una quincena de sueldo al profesorado de la Escuela de Letras á fin de que las vacaciones se determinen á los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, meses en los cuales percibirán medio sueldo ó sea una quincena, para cuyo fin se contempla can en el Presupuesto 10 meses de sueldo.

El Sr Gonzales hace constar que desde el principio de la sesión insinuó que atento á que se discutía el Presupuesto se debería hacer en una sesión con mayor número de socios. La Sala debatió y resolvió estar contemplado el caso en los Estatutos. = El Sr Gonzales propone y lo apoya la Sala para que en el Reglamento de Instrucción se contemple la concurrencia obligatoria de Directora y alumnas de la Escuela Taller á limpieza y aseo de dependencias de duranté dos horas. = Se clausura la sesión á las 12 y 22 minutos. — El Presidente

El Secretario. P. Paymio Gonzalez

Juan L. Moreno

Acta de la Junta General Extraordinaria del 16 de Abril de 1937

Lá instalo á las 9 y ¼ de la noche, el Presidente Sr. Gilberto Paymio Gonzalez y la presidio con la asistencia de los socios señores: Dionicio Garcés Quinteros, Manuel S. Toral, Pedro R. Medina, Antonio Miranda, Humberto Gaibor, Juan Gil Fernandez, Ernesto Moran A., Erasmo Guillen, Manuel Gonzalez P., Julio Lopez, Tomas Matute, Juan A. Castro, Salomón Reyes, Joaquin Soto, Luis Aucapiña, Teodoro Godoy. y el pro-secretario Juan L. Moreno, que actuo como secretario, al empezar la lectura del Presupuesto ingreso el Sr Julio Salazar — La Presidencia, lee el Presupuesto General que regira el año economico de 1º de Mayo 1937 á 28 de Febrero de 1938, del cual se encomendo á la comisión compuesta por: los socios: Paymio, Medina, Castro, Gonzalez, Machuca y Moreno, con el fin de que se encarguen de equilibrarlo. Terminada la lectura el Sr Salazar expuso que el creia muy poco el sueldo de la Directora Profesora de la Escuela Talleres y que creia que deberia aumentarse. — La Presidencia reclama orden en la consideración de las partidas

Ingresan los Srs. Carvajal, Moscoso y Capey.

Machuca y Naranjo

y pide que se discutan una por una en orden de principio á fin i empesando por los ingresos. — El Sr JUAN A CASTRO manifiesta que los ingresos estan bien proyectados y no han sufrido ninguna alteración y que por lo tanto no se debia perder tiempo; que se empiese por los egresos; en lo cual convino la sala y se empeso á discutir la proposición del Sr Julio Salazar que tubo apoyo del Sr Julio López, quien al ponerse en discusión
Presupuesto Definitivo: la mosión dijo: La Directora de la Escuela Taller debe ganar no solo $/60 sesenta sucres, sino, siquiera $/70 setenta. Corrobora el Sr Tesorero Juan A. Castro. Rebate el Sr Dipo Pedro R Medina, diciendo: Es muy sensible que seamos personas sérias las que despues de haber formulado, estudiado y aprobado el Presupuesto en el seno del Consej. Directivo, vengamos á la General á desbaratar lo hecho; yo estoi por que no se altere el presupuesto. Lo apoya el Sr. DIEGO MACHUCA; quien dice el sueldo de esta profesora y los de todo el personal rentado se ha mejorado; si es verdad que

con todo eso los sueldos son aún bajos, no es menos verdad que nuestras rentas de ingresos son pequeñas en relación con nuestros compromisos administrativos y por lo tanto debemos abstenernos de los aumentos propuestos. Le quisiera que me digan de que partida sacamos los $/100 de inflasión, que se nos presenten solo con ese aumento. — Debate el Sr Gonzales Paredes en pro del aumento, en atención á la carestia de la vida etc; y REBATE=el Sr Machuca conformandose con la verdad que aducia el Sr Gonzales pero considerando la imposibilidad de inflar el Presupuesto i convinendo en que si el aumento fuera de solo $/5 cinco sucres, se podria buscar la forma de subsanar el desequilibrio que se produciria. En base de esta exposición la Presidencia invita á los proponentes de la moción de $/10 sucres de aumento mensual por que la reformen en el sentido que solo sean $/5. y como aceptaran, se voto la moción que fue aprobada. Se invita la Presidencia á indicar la partida que se habia

de reformar y se acuerda por indicación del Sr Machuca, que sea de la partida de Gastos Extraordinarios, la cual tiene señalados $/346.75 á la cual rebajando los $/5 de aumento mensual en once meses que arrojan $/55; queda en $/291.75, así se acuerda y se pasa con aprobación por 22 votos á favor, 2 salvados y 1 en contra; se continúa conociendo los Egresos y se aprueban sin modificación las partidas que dicen:

Escuela Nocturna de Niñas

1— Directora de la Escuela y á la vez Profesora de 4°5°y6° con la asignación de $/50 mensual ó sean al año en 10 meses. $/-500.00
1- Profesora de 2°y3° con $/40 mensuales en 10 meses — "-400.00
1- Profesora de 1er grado con $/35 mensuales en 10 meses — "-350.00

Escuela Nocturna de Varones:

Un Director Profesor de 4°5°y6° grado en 10 meses á $/50 mensuales $/.500.00
Un profesor para 2y3° grado con $/40 mensuales en 10 meses " 400.00
Un profesor para 1er Grado en 10 meses á $/35 mensuales " 350.00

Gastos Generales.- Consumo de luz. $/35 mensuales " 420.00

Agua, $/4 mensuales, anuales $/.-48.00
Para trabajos de Secretaría $/15 mensuales, anuales "-180.00
Impuesto único Municipal "229.25
—"— para el Cuerpo de Bomberos por los años 1936 y 1937. "110.00
Conserje su sueldo $35 mensuales, al año — "420.00
5% de comisión cobro entradas generales. "398.00
10% de Comisión cobro cuentas de Socios ——. "-60.00

LOCALES

15% de entradas generales según estatutos. —— "1.284.00

BENEFICENCIA.

15% segn. Estatuto de Entradas "1.284.00

BIBLIOTECA.=

Para fomento de las Bibliotecas $/15 mensuales "-180.00

Gastos DE ANIVERSARIO

Para gastos celebración aniversario "200.00

FONDOS BODAS DE ORO:

—Fondos acumulativos para celebrar las Bodas de Oro de la Institución $/20 mensuales "240.00

Gastos Extraordinarios

Para atender diversos gastos escobas, tija y otro útiles —— "291.75

Total de Egresos — $/-8.560.00

Ingresos:

ARRIENDOS. - Edificio de Boyaca.

A Julio Crespo (alto) S/80. mensuales, anuales S/.- 960.00

B José Luis Cardenas, departamento mensuales, anual " - 360.00

C. José Luis Cardenas, tienda, mensual S/20 anual " 240.00

D. Jorge Torres, tienda S/40 mensuales, anuales " 480.00

E - Cesar Mata, segun contrato S/40 mensuales, anuales " 480.00

Edificio de Gc. de P. Caja.

A. Jorge Calderon S/50 mensuales y anuales " - 600.00

B. Pedro Chavez S/45 mensuales y anuales " - 540.00

C- Enrique Cesa, S/45 mensuales anuales " 540.00

D. Enrique Cesa S/80 mensuales y anuales " 960.00

Edificio de Escobedo.

A. Juan Gil Fernandez, S/55 mensuales, al año " - 660.00

B - Luis Matamoros Vitores, S/35 - mensuales " - 420.00

C- Luis L. Garcia, S/80 mensuales, anuales " - 960.00

ARRIENDO-SALON-ACTOS.

Producto de amenos para festivales S/30 mensuales. " - 360.00

CUOTAS-DE-SOCIOS:

Por cuota de los socios S/50. mensuales, al año. S/- " - 600.00

ESCUELA-TALLER.

Por cuotas mensuales de las alumnas en 10 meses de Mayo a Febrero: S/40 mensuales, año. " - 400.00

Total de Ingresos ——— S/8.560.00

De este modo fue aprobado el presente Presupuesto para el año en curso, resolviendose se siente en actas, y se saquen tres copias: una para la Presidencia; una para la Tesoreria, y una para la Biblioteca.

EL SR. MANUEL GONZALEZ Moreno con apoyo de los Sres Calvo y Moran Almirate, en el sentido de que el 1° de Mayo, con motivo de la fiesta del Trabajo se organice una fiesta Escolar, programada por la Comisión de Instrucción en la cual se sostuvieran entre otras cosas una conferencia sobre el tema que fue que convenientemente el Profesor designado. y que allí se instalara formalmente el Curso Escolar de las

escuela de la Sociedad.
Propuso el Sr Gonyalez q
que en la proxima sesión
cada Socio le llevára un
libro para incrementar
la Biblioteca y un nom-
bre para un Socio hono-
rario, sin llegarse á consi-
derar por ser avanzada la
hora y haberse suspen-
dido la sesión. El Presidente
Juan L. Montesino Pl. Raymundo Gonyalez

Acta de la Junta General Extraordinaria, efectuada el dia 21 de 1937. - ABRIL

La instala el Sr Gilberto Ramiro Gonyalez á las 7.45 p. m. con la asistencia de los socios, Señores: Manuel S. Coral, Dionicio Garcés Quintero, Julio Lopez, Humberto Gaibor, Ernesto Morán A; Manuel Gonyalez Paredes, Segundo Lopez M. Joaquin Soto, Salomón Reyes, José Sanchez D, Juan A. Castro, Erasmo Guillen, Luis Chacapina, José Naranjo, Pedro R. Medina, Antonio Miranda, Diego B. Machuca, Juan y ~~Luis~~ el infrascrito Pro-Secretario que actúa como secretario. = Se dió lectura á el acta del 16 de Abril de 1937., la que puesta en consideración fué aprobada. Durante la lectura se incorporan los compañeros i socios

D. B. Machuca, J. Naranjo

Tomas Matute y Julio A. Salazar. La Presidencia expone que el objeto de esta Junta General Extraordinaria, era conocer el Informe de la "Comisión Investigadora", de lo acaecido en los festivales del dia 30 de Enero, 8 de Febrero, y 9 del mismo mes; asi como de las cuentas de la Comisión de Reyes que actuó en esa fecha, la cual la integraban el Sr. Dionicio Garcés Quintero, como Consejero Comisionado de Reyes del Consejo Directivo anterior y que por consiguiente se iba á dar lectura al Informe en cuestión, que dice: Guayaquil, abril 9 de 1937. - Al Sr. Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo - Ciudad. - Sr. Presidente: Con la escrupulosidad i el celo que el caso requiere, la Comisión encargada de practicar las diligencias necesarias, á averiguar la verdad á cerca de lo que se debe resolver para la contestación que se merece el numeral segundo, del Pliego presentado por los consocios Señores: Moises Garcia, Juan Bararalta, y Humberto Gaibort; el mismo que fué conocido en la sesión de Junta General Extraordinaria celebrada el 6 de Mayo próximo pasado, para conocimiento de los miembros mandantes que integran la Institución, Tenemos á

bien decir: Del estudio de los comprobantes i de la comparación de los documentos y que tienen viso de acreditar tanto las entradas como las salidas resultadas por los festivales organizados en la noche del 30 de Enero y del 8 de Febrero del presente año, nada tendríamos que observar si solo se tratase de simples cuentas.... Es el caso señor Presidente, que se trata nada menos que de las siguientes cuentas: de los Fondos Sociales y del Crédito de la Institución, menoscabados ambos en todo el vocablo, como sentido de su mas amplio significado, por quienes estaban en el deber de salvaguardiarlo hasta no más, pues, observando poca escrupulosidad, seriedad i ningun celo requerido en estos casos para el manejo de capitales agenos. Tal es lo que ha sucedido con la recaudación é inversión de los Quinientos Sucres cedidos por la Caja de la Sociedad, en calidad de prestamo, con el fin de dar dos funciones de beneficio para con las utilidades, rendidas por estas, celebrar dignamente el 5º aniversario de la Fundación de la Sociedad "Hijos del Trabajo". — Si estudia detenida i imparcialmente el valor intrinseco del Pliego de Peticiones, firmado por los consocios nombrados, de donde se desprende el presente informe de investigación; si analizamos el desarrollo de los acontecimientos que se realizaron en la noche de la sesión extraordinaria del 6 de Marzo del ple año, tuvimos que declarar mui en alto, que no estaba acorde a la ley, pues, ni se ha cumplido con el mandato de la Junta que votó los Quinientos Sucres, en calidad de prestamo, ni se han llevado á la practica otras resoluciones que estaban ordenadas, ora por el Directorio, ora por la Junta General, y que eran tendientes á la celebración del mismo Aniversario. — Por esto es que la misma Junta, recojió como denuncia las imputaciones que dos socios de irreprochable ~~hica~~ conducta hicieran al Secretario y Vice-Presidente de la Sociedad, cargos i imputaciones que no han sido desvanecidos por ninguno de ellos hasta la presente. Todo lo contrario el Sr. Garcés Benitez declaro tener en su poder determinadas cantidades de dinero producto de los beneficios dados, y el Sr Machuca Flores no puede comprobar en contrario que los tiketes fueron entregados por el, al Sr. Tesorero y al Sr Soto, i, que aunlos le

Posteriores

entregaron dinero en efectivo por concepto de la venta. Tampoco puede negar que los señores Toral, Isaibor y Vidal Monje, le entregaron al Sr. Machuca el producto integro de la venta en Taquilla en los dias de los festivales, i, que en vista de todo esto, ninguno de los comprobantes presentados á este respecto, certifican una verdad pues los hechos estan contrarios.— Con los comprobantes ante la Junta hemos de demostrar, señor Presidente, las incorrecciones cometidas, i, hemos de justificar tambien la sobra de razón que les ha asistido á nuestros compañeros al pedir la rendición de las cuentas de los gastos del Aniversario, en el pliego al cual nos remitimos.— Que el Sr. Dionicio Garcés Quintero, ex. Comisionado de Reeres y actual Vice-Presidente de la Sociedad, en compañia del Sr. Diego Benitez Sanchez Flores, actual Secretario del Directorio— ambos suspensos en el ejercicio de sus funciones— han sido los que ante de la suspención han manejado á su libre albedrio los fondos prestados por la "Sociedad", esta fuera de toda duda o sospecha desde cuando en poder del Sr Tesorero se pasa un recibo en que consta la entrega de los Quinientos Sucres

al mencionado señor Garcés Quintero. Y los comprobantes facilitados, por los mismos señores son muestras colubras, en las cuales no hemos fundamentado para la investigación que se nos confiara.— En cuanto á las dudas i sospechas que se dejan notar por la diferenciación de los datos, que revelan el producto de Taquilla, debemos declarar de una vez por todas, que en Junta comprobaremos tales errores. De alli es que hemos llegado á la siguiente conclusión: Total de entradas en Enero 30— $/.885.60
" " — " — " Febrero 8— " 744.55
Saldo liquido — — — — — $/.1.630.15
Total de salidas en Enero 30— $/.499.20
— " — " — " — " Febrero 8 — 477.20
Saldo liquido — — — 976.40
Gastos de Aniversario $/.431.50
Saldo liquido — — — $/.219.25
Ahora bien al capitalizar los quinientos sucres que prestó la Caja á la Comisión de Reeres, el mismo del caso que se exija á los que intervinieron en los festivales el reintegro inmediato de $/.219.25 como utilidad neta i prestamo perteneciente á los fondos de la Sociedad. Por tanto Sr. Presidente la Comisión opina salvo el ilustre criterio de la Sala, que la infracción que motiva la denuncia presentada en la Junta del

6 de Marzo ultimo, es justa, que de acuerdo con la Ley de la Institución es legal, i por cuanto el delito está consumado ó) cometido al encontrarse en las investigaciones hechas por la Comisión, juzga se establezca la sanción del caso en virtud de que la Junta Jeneral Estraordinaria, que es la que va á resolver esta cuestión de suyo importante i delicado, es la suprema potestad para deliberar y resolver sobre el particular.= Del Sr Presidente Unión y Trabajo - Los Comisionados: Manuel Gonzales Pardes, Humberto Gaibort., Pedro R. Medina V.= Acto seguido Abre el debate el Sr Presidente que siendo ese el Informe tenia la palabra la Comisión por si tubieran que agregar.- Responde el Sr. Gonzales Pardes miembro de la Comisión diciendo; La Comisión tiene en su informe todo expuesto quien debe responder es la Comisión de Recre ó sean los Señores Castro Ramirez y Machuca aludidos en el Informe. EL SR. MACHUCA. Yo estoi conforme con la exactitud de las cuentas de los Fiscalizadores en lo que se refiere á la verdad numerica, pero no en la redacion de el; por que debería decir: Los festivales debian

producir i no los festivales han producido. pues consta por recibos que la comisión de Recreo solo ha recibido por medio de su Presidente el Sr. Garcia Quintero $/ 2.60 entregados por el Sr. Juan A. Castro Tesorero de la Sociedad y $/ 196.40 de poder del Sr. Joaquin Soto, encargado del cobro de cantina. á cuyo testimonio se refiere.= Responden los aludidos señores Castro i Soto leyendo sus recibos y concuerdan.- La Comisión Investigadora reclama que los quinientos sucres del prestamo no son solamente materia del reclamo, sino tambien los 279.15 de la ganancia de los articulos que adquiridos á precio de compra fueron vendidos á mayor precio detallado en las cuentas del Informe que dice:- Festival del dia 30 de Enero: Entradas: ——

Taquilla	327	entradas á	$/0.60	$/. 196.40
20	Sx	Cerveza Cristal	1.20	$/. - 288.00
5	"	— "	Pilsener 1.50	" - 90.-
28	"	Kola á	.2	" - 62.40
50		pantuchi á	0.20	" 100.-
12		b/. aiej á	0.30 c/emp.	" 144.-
12		b. vacias devueltas	0.40 c/u.	" - 4.80
			Suman	$/. 885.60

Salidas:

20	Sx	Cerveza Cristal	$/. 1.20	$/. - 204.00
5	"	— "	Pilsener 13.2	- 66.00

21 Dos Kolas c/ cajon	S/ 21.20
Pan	10.-
Duces	-4.40
mantequilla	-6.45
Mortadela	12.20
12 b. aireja	27.60
Gastos Generales	
Por la impresión de esquelas invi-	
taciones	S/.--8.50
Propaganda por radio	5.00
Hielo	-5.25
Aviso en El Telegrafo	-9.60
" " " Universo	-9.60
alquiler refrigeradora	-1.00
Servicio de un domestico	-3.-
500 Sobres	-3.50
una botella Pota de Cerveza	--.80
dos " " " Kola	.80
Orquesta.	60.-
	S/.499.20

Suman —

Resumen:

Entradas S/865.60
Salidas 499.20
386.40
Venta taquilla 31.20
S/355.20

Dia 8 de Febrero

Entradas:

Taquilla 179 entrada a 0.60 c/u.	S/.-107.75
12 y 1/2 Dos Cerveza Cristal 1.20 c/u.	28.80
5 Dz. 1/2 Pilsener a 1.50	-99.-

500 Sandwich a S/.0.15 c/u.	S/.-75.00
34 Dos Kola a 0.20 c.	-81.60
4 botellas Whisky a S/.10 c/u	-40.00
4 " " " " 8 "	-32.00
1 " " " " 7.	-7.00
1 " " " " 6.	-6.00
4 " bebidas varias 0.40 c/u.	1.60
Ganancia neta en Serpentinas y	-.-
refrigeradora	-13.50
Total	S/.744.45

Salidas:

19 1/2 Dos Cerveza cristal 1.20 c/u.	S/.-198.90
5 1/2 " " Pilsener S/.13.20	-72.60
Pan	-10.-
Queso	-4-
Mantequilla	-6.45
Mortadela	-4.20
34 Dos Kola	40.80
Whisky	40.20
Gastos Generales.	
Hielo	S/.- 5.25
Cargada	1.00
2 c/ notas a 0.40	-.80
Orquesta	60.00
Total	S/.470.20

Resumen.

Entradas S/ 744.45
Salidas 477.20
S/.267.25

Demostraciones

Entradas.- Enero 30 — $/.885.50
Febrero 8° 744.55
Total 1.630.15

Salidas.

Enero 30. — $/499.20
Febrero 8 — 477.20
Total $/976.40

Total de Ingresos. $/.1.630.15
" " Egresos —976.40
Saldo. — —653.75
Gastos de Aniversario —434.50
$/.219.25.

El Sr. Dionicio Garcés Quintero: Dijo, para que pongo fin á esto que no tuve cuando acabar yo dire que me hago cargo de los $500 quinientos sucres que he recibido como prestamo, por el hecho de haberlos recibido i de no haberme cuidado de controlar cosa que no lo hice, igualandome en la honradez de los demas socios que actuaban. La que si de las ganancias no: 1° Porque yo no he manejado, ni taquilla, ni cantina; Yo he recibido lo que me entrego el Tesorero Sr Castro y el Srio. — El Sr Matute, no y me lo apoya el Sr. Erasmo Guillen, Sr. y otros. — Continuan los debates

probatorios hasta que el Sr. Ernesto Moran Alminate propone la moción de que se acepte al Sr Garcés Quinteros se responsabilice por los quinientos sucres mediante un pagare para pagarlo en dinero efectivo y por un recibo aparte por los $/.219.25 (2 7 2 5) Doscientos veinte y nueve sucres, veinte y cinco sucres para que los descuente en trabajos de carpintería en favor de la Sociedad. La apoyan los comp Jaüeng Toral y otros y tras breve discusión se vota la moción la cual fue aprobada por mayoría con el voto razonado y en contra de H. Humberto Gaibor. Después el Sr Manuel Gonzales Paredes presenta unas planillas de la Imprenta la Rapida de Pedro Paladines H. con las cuales trata comprobar infracciones que atribuye al Sr. Diego Machuca; la Presidencia aclara que si el Sr Gonzales habla en nombre de la Comisión, debio encuadrarse en el Informe, pues la Comisión termino sus funciones cuando presento su informe, todavia que ese informe debian conocerlo los sindicados. — El Sr Machuca expresa que eso se lo habia reservado el Sr Gonzales para causar sorpresa en la Sala

$/2.192.5

y hacerle daño. - Responde el Sr Gonzales no tengo intención de satisfacer venganzas, solo defiendo el prestigio de la Sociedad; siguen los debates entre Gonzales, Machuca, hasta que el Sr Tomas Matute expone que el sabe que el Sr Machuca había renunciado y que por lo tanto proponía que se le acepte la renuncia para evitar resoluciones escandalosas, lo apoyan los señores Lopez Machare, J. A. Castro, y otros. Se vota la moción y se aprueba. = En el curso de la Sesión se presentó una Comisión del Comité Pro Confinados en Isla pago en vista de lo cual el Presidencia suspende la discusión y atiende la Comisión la cual dijo que venían á pedir que dejando sin valor las peticiones de la circular que tenían dirigida se les atendiera en su segundo - ultimo pedimento que se concreta á solicitar el salon de actos en forma gratuita - El Sr Gonzales espuso que opinaba por que se manifieste ~~que~~ á la Comisión visitante que su pedimento se considerará y se le notificará con oportunidad. Sin otra cuestión se termina la sesión. - ~~El Pdte Gilberto Pagoaga Gonzales~~ Es Secretario = Juan L. Moncada

Adelante el acta del 2 de Abril de 1937 =
Por cuanto en el desarrollo del acta se nota que hai cuestiones que deben quedar bien claramente explicadas, la Junta debe conocer y aprobar los siguientes puntos:
1º El valor que el Sr Dionicio Garcés Herreros adeuda como concepto de ganancias es de $/214.25 Doscientos diez y nueve veinte y cinco y no de $/229.25 Doscientos veinte y nueve 25/00 como se ha hecho constar equivocadamente en el folio 289. — 2º El Señor Diego B. Machuca Jr amplio su renuncia y no solo renuncio como "Secretario" sino que renuncio como Socio de la Sociedad. — 3º El pedimento de la Comisión ó Comité Pro-Presos Confinados en Isla pago, fue discutido votado y consedido. Vale. - El Secretario. -

Es Conforme
Presidente Gilberto Pagoaga Gonzales
El Secretario
Juan L. Moncada

Sesión del 9 de Mayo de 1937 de la Junta General Ordinaria"

La instalo el Presidente de la Sociedad Sr. Gilberto Pagoaga Gonzales á la 3 y 35 pm. de la tarde con la asistencia de los socios, señores: Erasmo Guillen Parra, Teodosio Urrea, Manuel Gonzales Carreño, Segundo Lopez Machare, Humberto Gaibort,

Juan A. Castro, Segundo Antonio Miranda, Teodoro Godoy, José Luis Cardenas, Manuel S. Toral, Camilo Lopez, Pedro R Medina V, Salomon Reyes y el subscrito Pro secretario que actúo como secretario; con quien se completo cuorum reglamentario. La Presidencia interroga al Sr Tesorero si los socios presentes no estan imposibilitados por no haber pagado sus cuotas y respondio que no. En este instante ingresa el socio Sr. Dionicio Garces Quintero quien es requerido por la Tesoreria y paga de inmediato su cuota. - Se da lectura á il acta del 21 de Abril de 1937 la cual se aprueba, como tambien el Aditamento constante en el folio 291 y se hacen las aclaraciones siguientes 1º Que se haga constar que el Sr. Dionicio Garcés Quintero, renuncio en su caracter de Vice- Presidente del Directorio. 2º Que se haga constar que se consedio que il plazo dado al Sr Dionicio Garces Q., fue il de seis meses y no el de tres que consta en la notación. - 3º- La de que Dn Julio Salazar pidio antes de la renuncia que se le aplique la sanción de ~~to do~~ acuerdo con la ley, por cuanto se habia comprobado la infracción. Despues de esto i aprobada el acta con 16 Diez y Seis votos y 5 salvados,

el Sr Julio Salazar pide que el Sr. Sindico Obrero Dn. Pedro R. Medina tome las seguridades para hacer efectivo ese credito constante en el Pagare como en el Recibo. Cide la Palabra Dn Julio Lopez y expone que esa es una cuestion muy natural que il. apoya. Igualmente concuerda en su exposición Dn Humberto Gaibor y la sala resuelve que il Sindico con su fuero administrativo pida il reconocimiento de las firmas ante il funcionario respectivo y si era necesario se asesore con il Abogado Consultor. - El Sr Manuel S. Toral en un discurso violento lanza terminos poco cultos y il Sr Manuel Gonzalez P. protesta; la Presidencia incimina que il Sr Toral retire los terminos ofensivos para la sala y se da por terminado el incidente. - Se lee la peticion del Sindicato de Obreros de la Aduana de Guayaquil pidiendo en arriendo il Salón de Actos de esta Sociedad por solo el canon de $/25 en la noche del 23 por tratarse de celebrar su aniversario y no de un festival de lucro. - El Sr Juan A. Castro hace presente de que los salones no se debian ceder gratuitamente en atencion á una resolucion de varias juntas anteriores que señalaban

el cánon de $/50, continua la discusión y la presidencia informa que en verdad hai una resolución prohibitiva para que no se dedicaran los salones, pero que como este no era un baile de lujo ó lucro, bien se podria condonar y ceder. El Sr Julio Lopez, propone que se cedan los salones por los $/25 y lo apoyan los señores: Cardenas, Sanchez Dillon y Toral por tratarse de un aniversario cuyas entradas no son pagadas y el servicio de cantina tampoco. Aprobada la mosión de ceder el salon por los $/25 veinte y cinco sucres, con 17 votos: y con $/4 votos en contra y uno salvado. - El señor Julio Lopez pide la palabra y dice: Si hubiera aceptado mi apoyo, propondria como mosión la idea de que se oficie a el "Sindicato de Obreros de la Aduana" en el sentido de que segun lo resuelto por esta Junta, con el fin de evitar los muchos escandalos que se suscitan, deben nombrar una policia Social dentro de los salones siquiera en numero de seis de sus miembros y ademas pedir por oficio á la Intendencia General de Policia unos dos ó tres policias. La sala se pronuncia por la idea

Se oficie ✓ se oficie

y se resuelve se oficie en este sentido al sindicato en cuestión. - Se lee la renuncia del Bibliotecario Sr. Dn Camilo Altamirano que es con el caracter de irrevocable y confirmando otra renuncia anterior que el asegura haber enviado, puesta en consideración el Sr Humberto Cabor espone que no se debe aceptar la renuncia por que el Sr Altamirano ha incidido en su renuncia por un principio de consecuencia con su procedimiento anterior. El Sr Dn Julio Salazar argumenta en igual sentido. La Presidencia, explica la incistente ausencia y escusa para no firmar las citasiones, que Dn. Camilo Altamirano, ofrece hace mucho tiempo. La sala resuelve se vote y el resultado fue que por mayoria se le acepto la renuncia con 20 por la aceptación y dos por la negativa. Se lee un oficio de el "Sindicato de Obreros de la Aduana de Guayaquil" reclamando el pago de unas chisguetas y Serpentinas, dadas á consignación, al Sr. Dionicio Garces Ramirez; quien estando presente dijo: No se ha pagado por que no han cobrado. - Reclama el Sr Julio Lopez que el pago habia de haberse efec-

tuado cuanto antes en guarda del buen nombre de la "Sociedad". El reclamo de esos $ 25 que pues resultó en el sentido de que se oficie al Sindicato manifestándole cobren al Sr Garcia quien ha manifestado estar listo al pago.- La Presidencia dice: Acatando lo ordenado por la honorable Junta General, vengo á presentar el "Informe Correspondiente al lapso de tiempo que va de una Junta á otra: En mi norma, de administrar por medio de las "Comisiones", vengo á manifestar que: La Comisión de Beneficencia, ha entregado los ultimos auxilios á los compañeros; Enrique E Reyes, y Sta Jacinto Vite, quienes aún continuan enfermos. Que al socio Sr Manuel B. enigno Olivares C., se le ha visitado y se ha constatado su gravedad en el Hospital Civil, en el Pabellon del Cuerpo de Bomberos, haciendose urgente entregarle el ultimo auxilio.- Con la "Comisión de Locales" se han construido bancas para el Jardin de Infantes; se han reparado los bancos de la Escuela de Niñas Inez Maria Balda; se han fabricado un portón para independizar la galeria donde funcionan los grados 4°, 5° y 6° y el Jardin de Infantes.- La

Comisión de Finanzas, está elaborando el informe sobre la extención á base del metraje de los departamentos que ocupan los inquilinos para estudiar la posibilidad de subir los arriendos.- La Comisión de Instrucción ha iniciado sus labores con la apertura de los Cursos Escolares de las Escuelas que sostiene la Sociedad. el dia 1° de Mayo, cumpliendo asi lo dispuesto por la Junta. Ha organizado la apertura de los Libros de Matriculas que no existian y ha formulado el Reglamento de su Comisión para que una vez conocido por el Consejo Directivo venga á nuestra consideración.- Comisión de Recreo Está Comisión estudia el problema mas importante que tenemos que resolver y que es: las "Tardes Dominicales" que tienen la importancia "Cultural", para el pueblo; i la importancia "Economica", para nosotros; á cuya realisación se invita.- Generalmente la iniciación de mi labor ha exigido un desembolso de poco mas ó menos doscientos sucres para equipar la Escuela Talleres y los muebles de las Escuelas de Letras y mui especialmente para asegurar la Dirección, las puertas de los Salones y Talleres y aún de la Escuela José Julian Navarro. El local de Escobedo tiene el techo en mui mal

estado que amenaza venirse abajo y en lo cual tendré que invertir gran parte de la partida de Locales, y aun que es facultad del Consejo Directivo emplear los fondos por el fin para que están presupuestados, yo quiero que si alguno cree lo contrario lo sostenga aquí en Junta para que conste en acta y se responsabilice. Pues mucho he pensado mejor que uno. El local de Boyacá reclama reparaciones urgentes en la escalera y en la instalación higiénica. En la inauguración de los "Cursos" se desarrolló un programa cuyas partes culminantes fueron: Palabras ligeras del Presidente Instalando en Sesión Solemne el Consejo Directivo. Promesa del Cuerpo de Profesores. La Mujer en la Escuela por la Stá Isabel Verdaguer. Disertación sobre "Higiene Escolar" por la Stá Azuero Antepara; La Escuela en General por el Sr César A. Ballejo. Discurso de don Carlos Alberto Flores, pidiendo la democratización de la enseñanza pública y finalmente Discurso de Clausura por la Stá Stá Carmen Galan. — El volumen de alumnado es de 700 á 800 poco mas ó menos. — Jardín de Infantes. — Debido á la abundancia de alumnos para primer grado y sobre todo contemplando que el Parvulario aprovecha

ble en la vida de la infancia del pueblo es la muy tierna edad en que el padre, presionado por la pobreza, no puede aprovecharlo en el trabajo, esta Presidencia abrió El Jardín de Infantes con un número 32 alumnos y con una profesora sostenida por la generosidad é hidalguía de algunos socios que de su propio peculio han ofrecido contribuir para el mantenimiento de ella. Este es el primer Jardín de Infantes Nocturno que se abre en las Repúblicas del Ecuador y que lo auspicia esta Sociedad á la cual me honro en pertenecer y á la cual felicito. — Certificados Supletorios. = En atención á que era necesario el comprobante de promoción de las alumnas de Talleres de un año á otro, del cual carecían; así como de la constancia de los títulos conferidos, de los cuales no existe libro ni cosa alguna; se han conferido los Certificados Supletorios y se ha abierto el Registro de Promociones y demás etc. — Este es á grandes rasgos, Señores el informe de lo poco que esta Presidencia, ha podido realizar, sin entrar en detalles que harían cansado y odioso el informe. Que-

dame solamente manifestar que Juntas Ordinarias serán las que continuaremos teniendo hasta que se logre organizar el trabajo administrativo que es abundante, para luego si dedicarnos en las extraordinarias á la terminación del Reglamento General.- Considerando el estado de gravedad y de anormalidad del Socio Sr Manuel B Olivares le la Presidencia pide instrucciones á la Junta Sobre los honores que debe prestarle caso de un deceso.- Tras larga discusión se acuerda: Volar cincuenta Sucres para aumentar lo que señala el Reglamento de Beneficencia á fin de que se le hagan los honores en el Salón Máximo de la Sociedad y que los detalles corran al cargo de la Presidencia.- La Presidencia informa haberse señalado un horario administrativo por el cual deben regirse los miembros del "Consejo Directivo".- La Presidencia manifiesta que, estando vacante: la Vice-presidencia; la Secretaría y la Bibliteca; creía que debería hacerse la elección en atención al Capitulo 6, Art. 27 Inciso Sexto.- Se efectua la elección y resuelta el computo si -

guiente: Elección para Vice-Presidente.- Por Sr Julio Lopez, siete (7) votos; por Sr José Sanchez Dillon, catorce votos (14).- Por Sr. Julio Salazar (2) Dos.- Queda legalmente elegido Sr José Sanchez Dillon. Elección para Secretario.- Por Sr. Humberto Saibert (8) ocho; por Sr Pedro Farfan (12) Doce; por Sr. Segundo Lopez Machare 1 y por Sr Ernesto Moreno Almeida (2) Dos; sin embargo de que el computo arrojaba la mayoria legal de un voto sobre la mitad que es la mayoria absoluta; la Sala opino que se hiciera nueva elección y en ella resultó: Por Sr Humberto Saibert (10) Diez votos; por Sr. Pedro Farfan (13) Trece votos; declarandose electo en consecuencia al Sr Pedro A Farfan.- En la elección de Bibliotecario el resultado fue: Por Sr Humberto Saibert (22) veinte y dos votos y por Sr Julio Lopez (1) Uno; declarandose en consecuencia electo al Sr Saibert Humberto.- Como de la elección del Sr Pedro Farfan para Secretario, vacare la Comisión de Instrucción, la Presidencia indica se proceda á elejir tal Comisionado y hecha la elección, resulto: Por Sr Manuel Gonzalez Paredes (24) Veinte y cuatro vo-

tos; por Dr José Luis Cardenas 194 nueve votos por Dr. Julio Salazar (1), por Dr Angel M. Salazar (1) uno; siempre en el error de creer que no hay votación, se hace una nueva elección y resulta: Manuel Gonzalez Paredes 124 votos; José Luis Cardenas 10; Angel M. Salazar (1) uno; se declara electo á Dr. Manuel Gonzalez Paredes. - La presidencia hace presente que con la elección del Dr José Sanchez Dillon habia vacado la comisión de Reos pero que como ello era atributo del Consejo Directivo se dejaba ese nombramiento como el del Dr miembro de la Comisión de Ornamentos que habia desempeñado el Dr. H. Gaibort., á cargo del Consejo Directivo. = El Presidente lee un acuerdo del Consejo Directivo en que respetuosamente pide á la honorable Junta General, la reconsideración del acuerdo en que se disponia que el Consejo Directivo informara mensualmente á la Junta sobre sus labores. Esta consideración se aprueba por mayoria de 17 diez y siete votos y 6 en contra por que se deje sin efecto esa resolución. El Dr Julio Lopez, pide hacer constar que el estuvo en contra. - La Presidencia informa haber hecho firmar el Pagare y el Recibo al Dr Dionicio Garces Q

Ademas informa el deseos del compañero Eduardo Rodriguez y la entrega á sus deudos de la cantidad de "Cien Sucres" que da la Sociedad para funerales. por medio del Socio Dr Viejo miembro de la Comisión de Beneficencia. - Con lo que se clausura la Sesión por ser avanzadas la hora. El Secretario, el Pro Secretario.

El Presidente
Gilberto Pazmiño Gonzalez
H.

Junta General Extraordinaria del 17 de Mayo de 1.937. - Fue instalada el Presidente de la Institución señor Gilberto Pazmiño Gonzalez á las 9 y 35 p.m. con la asistencia de los consocios señores: Pedro R Medina, Manuel Gonzalez Paredes, Luis J. Cardenas, Humberto Gaibort, Teodoro Godoy, Antonio Miranda, Dionicio Garcés Quinteros, Jose Naranjo, Salatiel Reyes, Erasmo Guillen, Jose Sanchez Dillon, Juan Guttemberg, Juan Gil Fernandez, Segundo Lopez Machare i el suscrito Pro-secretario que certifica. - Se lee el acta de la sesión del 9 de Mayo del ptè año y puesta en consideración el Sr Juan Gil Fernandez manifesto no estar de acuerdo con el acta y en tal virtud pidio que se lea el articulo Unico i Invariable en la letra B. - La Presidencia accede y luego pregunta que desea significar el Sr Fernandez con ese pedimento. El

señor Fernandez me refiero á que el Sr Gonzalez Paredes no puede ser Consejero Comisionado de Instrucción ya por el articulo que acabo de hacer leer, y a- por la nulidad de la votación.- La Presidencia hace presente que en el momento no se puede considerar la proposición del Sr Juan Gil Fernandez, pues se estaba considerando el acta de la sesión anterior y que era cuestión de aprobarla ó no; que luego de resuelto eso, entonces si se podria entrar á considerar, lo que desea el Sr Fernandez.- Se toma votación y resultan catorce votos por la aprobación y dos salvados, el del Sr. Gil Fernandez por no estar de acuerdo y el del Sr Pedro Juan que acaba de incorporarse y manifiesta no haber concurrido á la sesión anterior; en consecuencia queda aprobada el acta.- El Sr Juan Gil Fernandez pide la palabra para insistir en lo antes expuesto contra el Consejero Comisionado de Instrucción.- El Sr Manuel Gonzalez Paredes refuta; diciendo: Con suma calma quiero sacar de su error al Sr Juan Gil Fernandez quien no sabe que mi padre fue Carpintero i como es natural yo tambien resulto Carpintero, modesto Carpintero; ahora, que el Sr Gil Fernandez no quiera saberlo es cosa distinta. Es verdad que despues de haber aprendido mi oficio abracé el Magisterio, pero no es menos verdad, que he vuelto á mi oficio y para probar eso apelo al Sr Comisionado de Locales, aqui presente, Sr José Naranjo y al mismo Sr Presidente para que digan si es verdad

que el Carpintero Manuel Gonzalez Paredes, trabajó mas vacas para las Escuelas de esta sociedad por cuyo valor cobré mi recibo en Tesorería. Basen pocos dias; luego estoi ó no en ejercicio de mis funciones.- La Presidencia informa: que en la argumentación de la nulidad de la elección hai una equivocación que tiene su origen en la angustia de viejos legisladores, que de veras han querido ganar situaciones asi; pero que la verdad es que: la interpretación de la ley tiene que obedecer á la lógica, toda vez que Juridicamente es principio aceptado que la ley emana, nace de la lógica. ¿Cabe lógicamente suponer un hombre dividido en dos? ¿Cabe suponer que el voto dado por uno á favor de otro pueda dividirse legalmente entre los dos contendores cuando fué dado para uno solo?... Luego si el numero de votos fué 23 (veinte i tres) y uno tubo once y otro doce, la mitad mas uno, son los doce. Ya hai sentado un principio cuando se consultó á los Abogados con motivo de la elección de Presidente al Sr Julio Salazar en 1.936, pues aunque la consulta no fue esta precisamente, pero se habló tanto al rededor de la cuestión elecciones que se han estado para las diversas ocasiones.- El Sr Humberto Gaibort dice que es justo lo que pide el Sr Juan Gil Fernandez, por que se ve que él ha querido que se respeten los Estatutos; que lo aplaude y desea que ese

celo existió siempre i en todos los casos. Que fatal-
mente no cabe lo pedido por el Sr Fernandez Juan Gil
contra el Sr Gonzalez P. por lo que se acuerda de oir
exponer; á el mismo Sr Gonzalez P., con el testimonio de
el Cons ejer. Comisionado de Locales; i á el Pdte á ser
cor de la elección. Que es cierto, que aquello de
la embriaguez traido á escivición á los actos
administrativos, es una inmoralidad reprochable en todos i por todos en cualquier caso.- El
Presidente Sr Pagmiño Gonzalez esplicó el resultado de
su entrevista con el Sr. Ministro de Haciendas, la
que habia tenido por objeto reclamar la dona
ción de un mil sueres hecha por el Encargado del
Mando Supremo Sr Dn. Federico Paez. Tanto para
los "Sociedad Hijos del Trabajo, como para las
demas organisaciones obreras que tambien habian obtenido igual oferta. Dijo el Sr Presidente: El Sr Minis
tro Walther Navarro, me ha dicho: Yo le ofrez-
co que si no de todos, por lo menos de
la Sociedad Hijos del Trabajo, estaran los
mil sueres antes de cuarenta i ocho horas y
para los demas Sociedades tambien; el Sr Paez
no se olvida de lo que ofrese. Diga á la So
ciedad que motibos poderosos me privan de
ir á esa casa por mi tan querida como
buen Guayaquileño; pero que á cambio les en
vio esa oferta segura.- Acto seguido se
toma la promeza al Sr Pedro Manuel Var
gas Gonzalez quien en calidad de "Secre-
tario electo" promete cumplir lealmente
el desempeño de su cargo. y asume

la secretaria.- El Presidente habla de la
necesidad de nombrar la "Comisión" que se
gun los Estatutos debe presenciar la entrega
de la Secretaria, de poder del Pro-Secretario al
Secretario electo Sr. Pedro Jarpan. y precomien
da la conveniencia de que esta comisión
la integren los Comisionados Consejeros, Sres:
Salomon Rugel, Jose Naranjo, Antonio Miranda,
Manuel Gonzalez P. y Joaquin Solo á fin de
de esta manera se empapen, desde el prin
cipio, los Comisionados, del movimiento admi
nistrativo. La sala acepta unanime.- Se
retiran de la Sala pidiendo escusas los
señores Segundo Lopez M. y Antonio Miranda.
Informa la presidencia que al revisar
los libros de la Tesoreria habia encontrado
el trabajo del Sr Zamaré incompleto, que
con tal motibo habia entrevistado á este señor
á quien le habia notado mui mala voluntad
en sus ofertas siempre hechas para mui pron
to y que en consecuencia creia que se de
bia buscar otra persona que en lugar de
veinticinco sueres trimestrales gane solo diez
sueres mensuales para que las cuentas
esten al dia y claras; se resuelve que se le
haga la ultima insinuación i que sino se
busque otra persona como lo habia es
puesto la Presidencia.- El Sr. Humberto
Gaibort pregunta quien le entrega la Bi
blioteca á lo que la Presidencia, responde:
En su caso por haber sido Ud reelecto

solo sabe una revisión del Inventario hecho por la comisión de instrucción á la cual se vuelve á citar con ese fin.- La presidencia pone en consideración el problema de las "Cartas Dominicales" y el Dr Gil Fernandez dice que con eso estás llegará á ser el "Cabaret Central", protestó el Dr Dr Erasmo Guillen quien bien cordinadas frase dijo que habrían que declinar egoismos i pesimismos y dejar hacer ya que no habrían hecho.- El Dr Davila, yo estás porque se indique á la comisión respectiva que formule el presupuesto de eso, con todo detalle y lo presente á la Comisión de Finanzas i estás sumitá á conocimiento de la Junta General. Así resuelto.- El Dr Gonzáles Paredes pide que la Junta faculté al Síndico Dr Medina para que en su calidad de Presidente de la Comisión de Legislación, dé algunas sugerencias ó las de unas comisiones, así como para que las revisa, como esto estubiera contemplado en el Reglamento General, se acepta por tal razón.- Con esto se termina la sesión á las 10 y 35 pm

El Secretario.
P. M. Farfán G.

Unión y Trabajo
El Presidente.
Gilberto Pazmiño Gonzáles

El Prosecretario:

Junta General Extraordinaria de fecha 26 de Mayo de 1937 - Segunda Combocatoria. - Se instala, a las nueve i media p. m. bajo la Presidencia del señor

Gilberto Pazmiño Gonzáles, con la presencia de los consocios señores, Juan A. Castro, Pedro R. Medina, Salomón Reyes, Jose Sanchez Dillon, José L. Cardenas, Antonio Miranda, Manuel Gonzáles Paredes, i el Pro-Secretario que actua en primer momento por ausencia del Secretario.

La Presidencia dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué puesta en consideración de la sala, después de breves discuciones se aprueba por nueve votos afirmativas i el voto salvado del señor Juan A. Castro M.- De seguido el Presidente dá á conocer una Circular de la Sociedad Hijos del Tungurahua la cual se referirá dando al conocer su nuevo DIRICTORIO. que regirá sus destinos en el presente año. la junta acuerda se le conteste su cortesía i al mismo tiempo archivar la antes referida Circular.

De seguido el Presidente informa que el señor José Cevallos ha solicitado auxilio de Beneficencia i que esta Presidencia ha respondido al referido cariocio de sirva adjuntar el Certificado medico Legal, i que como fué momentos antes de pedir el auxilio había pagado unos recibos i ni siquiera se había puesto al día, por cuya razon creia, la junta debía tomar alguna resolucion.- El Señor Pedro R. Medina V. apoya a la Presidencia i expone que para que un socio pueda pedir auxilios, debe estas al día con el pago de sus cuotas como lo manda el Reglamento de Beneficencia. por lo menos quince días antes de solicitar el auxilio.- Luego se lée una solicitud de la señora Julia Crespo, proponiendo arriendo del Salon contiguo al departamento que ocupa en el edificio de la Calle Boyacá por

el canon de VEINTICINCO SUCRES.- puesta en consideración de la Sala, se acuerda se le conceda a la referida señora, por el antedicho valor.- Se dá lectura a un oficio del Centro Sancion Social, con el que se dirigía a esta Sociedad, pidiendo la rebaja del arriendo del Salon.- evocado el conocimiento la junta aceptó i concedió el Salon por el valor de $30.= TREINTA SUCRES en atención a que el fin era en beneficio de las Escuelas Populares que sostiene dicho Centro, salvando sus votos los señores González Paredes, i Pedro B. Medina.- El señor Sanchez Dillon pide con apoyo de la Presidencia que se dé un DIEZ por ciento de la gancia liquida del Festival que se bá a efectuar el 5 de junio, para los Socios Manuel B. Olivares i Enrique Reyes, que se encuentran enfermos lo que sé aprobó por unanimidad.- El señor Juan A. Castro, insinua que se le páse un Oficio de felicitación al señor Giavani Mangtti, por sus exitos economicos de haber adquirido el Ingenio Rocafuerte, lo que se acordó hacerlo,- La Presidencia tambien manifiesta la conveniencia humana de pedir al Gobierno la libertad de los Indios Huaspaya, i Lasso, se discute el problema i aprobó, con los votos salbados de los señores, Pedro B. Medina, i Juan A. Castro.- se incorpora el señor Pedro M. Farfán G., Secretario Titular de la Institución i asume de inmediato la Secretaría.

Luego se considera la nesecidad de un festival Bailable para cubrir los gastos etc. que originen el homenaje al General Alfaro, el 5 de junio del presente año, así como tambien a los Socios Eleodoro P. León, i Tomás Matute, se acordó se realise i que la Tesorería dé en calidad

de prestamos los fondos que presupueste la Comición de Recreo,- Con lo que terminó la sesión por ser abanzada la hora,- a las once de la noche.

Unión y Trabajo El Presidente.

El Secretario:
P. M. Farfán G. B. Parmiño Gonzales

Junta General Ordinaria

Sesion del 13 de junio de 1937

La declara instalada el señor Gilberto Parmiño Presidente de la Sociedad, a las cuatro i ~~cuarenta~~cinco minutos de la tarde, i con la presencia de los consocios señores Humberto Gaybort, Juan Gil Fernandez, Segundo Lopez machare, Juan A. Castro M., Vidal Monge, A. Bedoya Parra, Manuel S. Coral, Julio E. Salazar, Salomon Reyes, Pedro B. Medina, José Naranjo, Julio E. Lopez, José Sanchez Dillon i el infrascrito Secretario.

Luego se dá lectura al acta de la sesion anterior luego de discutirse se acuerda se someta a votacion i el resultado fué el siguiente, nueve votos por la aceptacion i seis salvados de los señores Gil Fernandez Vidal Monge, A. Bedoya Parra, Julio E. Salazar, Pedro B. Medina, i Julio E. Lopez, razonados en el sentido de no haber concurrido a la junta antes mencianada.

Una vez aceptada, el señor Julio E. Lopez, pide la reconsideración del acta en referencia, con apoyo de los señores Juan Gil Fernandez, y Julio A. Salazar, por cuanto no estavan conforme con lo expuesto, i discutir el punto referente a los auxilios de Beneficencia, i poner en claro la resolución tomada en una de las juntas anteriores, i en referencia tambien a la pe-

tición actual de los de Beneficencia por el compañero José Cevallos.- La Sala se pronuncia por la reconsideración se abren los debates i después de breves discuciones se acuerda que la cuestión auxilios de Beneficencia, quede conforme los Estatutos i Reglamentos lo ordenan, de acuerdo con la exposición hecha por el Síndico Obrero de la Institución señor Pedro P. Medina.- La Presidencia ordena se dé lectura a un Oficio de la Sociedad de Carpinteros de Auxilios Mutuos, el que se refería a la necesidad de llevar al efecto una Asamblea de Presidentes y Secretarios de todas las organisaciones Obreras, con el objeto de tratar en forma efectiva i trabajar por la obtención del Barrio Obrero.

El Presidente lee su informe sobre su actuación a la concurrencia en las Asambleas que había actuado. A continuación se resolvió se nombrara una comisión para que concurriera en representación de esta Sociedad ante Confederación Obrera. Se somete a votación, de la cual salió electo el señor Julio E. Lopez i Pedro P. Medina.

El señor Julio A. Salazar, insinua a que se le debe orientar a la Comición que vá á actuar en la referida asamblea en representación de esta Sociedad, ó determinarle la opinión de esta corporación, por cuanto él, como el señor Julio E. López i tambien algunos consocios no estaban de acuerdo con la proposición expuesta por la Presidencia, sino que deben ser construcciones unipersonales.

Pide la palabra el compañero Humberto Gaybor i dice: que su adesión se inclinaba a la Presidencia por cuanto el veía muy claro i del

caso las construcciones así en una sola con sus compartimentos necesarios para diversas familias, de la clase obrera, por que si se iban a construir casas unipersonales como lo manifestaban los señores, Julio Salazar i Julio López, daría el caso que esto le serbiría de un obstaculo a cualesquiera de los obreros que quisiera sacar en amortizacion dicho inmueble como se pienza, i entonces los que se beneficiarian serian los mejores acomodados.- La Presidencia dice que de acuerdo con lo razonado por el compañero Humberto Gaybart, pedía, que se le conceda mejor amplia facultad a la comición representativa de esta Institución para que pueda actuar a su mejor criterio, en la representación que lleva. La Sala pide se someta a votación, i se aprueba por mayoría i con el voto salvado del compañero José Sanchez Rillon, como tambien la sala acordó la autorización a dicha comisión para que pueda contribuir asta con la suma de $. 5.00 CINCO SUCRES. en la referida representación que lleba en caso de ser necesario.

Luego se dá lectura a un oficio del Sr. Victor M. Jones, manifestando, que muy apesar de su persona no le era posible asistir al acto de ignauguración del Jardín de Infantes nocturno, ya que daba la coincidencia de que ese mismo día estaría ocupado con los reservistas, en su calidad de Comandante del Regimiento de Artillería "Olmedo" i que no obstante quedaba muy agradecido por la amable invitación

Tambien se dá lectura a otro oficio del

mismo señor Janer, dando a conocer su modesto aporte que servirá para la instrucción de la niñez que concurra al Jardín de Infantes.—

El señor José Sanchez Dillon, insinua se le nombre socio honorario al señor Janer-lla que se beía que este señor tenía voluntad pasa esta Sociedad, a lo que el señor Corral se interpone i dice que no era logico por cuanto el señor Janer habia enviado su aporte para el Jardín de Infantes i que no era dable.

Se lée un oficio de la Jefatura Suprema de la Republica, el cual se referia acusando recibo del atento oficio # 356. de fecha 28 de Mayo, que esta Sociedad al señor Encargado del Poder, solicitando el regreso de los indígenas, Ambrocio Laso i Lorenzo Ituashpa, que se encuentran en el Archipielago; manifestando el señor Jefe Supremo, Ingeniero Don Federico Páez, que muy pronto regresarán a sus hogares todos los que se allan por causas politicas, pero en lo que se relaciona con los indigenas Laso i Ituashpa, estos se allan por causas comunes.

Acto seguido se dá lectura a un oficio de la Empresa Electrica, en el que manifestaba la celebración del contrato de una Plancha Electrica Valor de $. 40. cs CUARENTA SUCRES, i agradeciendo la confianza, se complacian en participar que de acuerdo con la clausula cuarta del referido contrato, havian recibido la suma de $ 10. cs, DIEZ SUCRES, como prima para la celebración del citado convenio;

Se dá tambien lectura a un oficio de la Sociedad Gremial de Plomeros, conocido esto por la sala se resolvió, se lleve a conocimiento del señor Tesorero Municipal lo expuesto por la referida Sociedad.

De seguido se lée el oficio del Comité Pro-Confinados en Galapagos, el cual se referia en agradecer a esta Sociedad, por haber prestado su cooperación en cederles el local para un festival, en beneficio de un grupo de caidos que sufren una de las consecuencias más inclementes que se pueden registrar en las paginas de la istoria proletaria.

Después se dá lectura al oficio del señor Don. Geo Chambers Vivero, con el cual manifestaba su gratitud i agradecimiento a esta Sociedad, por habersele nombrado Padrino del Jardín de Infantes Nocturno, pero que con motivo de su peciente duelo, le era muy del caso no aceptar tan honroso nombramiento.

Se lée el oficio del señor Dr. Emilio Clemente Huerta, dando respuesta al oficio que esta Sociedad le enviara, invitandolos a el como a su señora esposa, a la Sesión Solemne e inauguración del Jardín de Infantes Nocturno, que se llevaria a cabo el 5 de Junio del presente año, por lo que demostraba su complacencia al engrandesimiento i progreso de esta Sociedad, i excusandose al mismo tiempo no poder aceptar la invitación por el actual duelo que tenía.

Se dá lectura a un oficio del Señor Director

de Estudios, manifestando que: por encontrarse gravemente enferma su esposa, no le era posible acistir a la Inauguración del Jardín de Infantes Nocturno del cual se le había nombrado Padrino en union de su esposa, pero que: en consecuencia había delegado para que lo represente en dicha ceremonia, al señor Don Carlos Alberto Flores, Jefe de Visitadores Escolares, quedando así reconocido de la atención i gentileza de esta Institución:....

Se dá lectura al imforme que la Comición de Recreo presentó a la Presidencia, sobre el festival del 5 de Junio, puesto en consideración de la Sala fué aprovado.

Luego el señor Coral pide que se dé lectura al Art.- unico e invariable, inciso B. de los Estatutos, el que se refiere a que solo podrán formar parte del Consejo Directivo los socios que ejerzan algun arte ú oficio, - leido el referido Articulo, manifiesta el señor Coral, que el Sr González Paredes no podía actuar como miembro del Directorio, produciendose un corto debate con este motivo que terminó con el acuerdo de que las cosas quedaran como estaban por cuanto ya eso se había discutido en una sesión anterior. - Con lo que se termina la sesión a las 7 p. m. - Unión y Trabajo

El Presidente:

El Secretario:
P. M. Farfán G.

Sociedad "Hijos del Trabajo"

Junta General Ordinaria

2a CONVOCATORIA — Verificada el día 12 de julio de 1.937

De conformidad con lo que prescribe el Art. 25 Capitulo VI de nuestros Estatutos Reformados, la declara instalada el Presidente Titular de la Sociedad Sr. Gilberto Pazmiño, a las nueve i media de la noche con asistencia de los consocios Señores Humberto Gayos, Juan Guttenberg, Salamon Reyes, José Sanchez Dillon, Juan R. Castro, i suscrito Secretario

Se incorpora a la Sala el señor Julio A. Salazar.

Se dá lectura a el acta de la sesión anterior verificada el 13 de Junio del año en curso, i luego se somete a consideración de la sala, no teniendo que hacerle ninguna modificación se aprueba por unanimidad.

Luego el Presidente dá a conocer a la Junta, la nómina de los Socios que se encuentran atrasados en los pagos de sus cuotas, unos con 3 - i otros con 6, presentada esta a la Presidencia por el señor Juan R. Castro Tesorero de la Sociedad, la Junta resuelve que de acuerdo con el Art.- 19 de los Estatutos, se proceda a la notificación de los referidos consocios i manifestarles la suspención en los goses de sus derechos como socios, i al mismo tiempo exitarles el patriotismo i cooperación para que se pongan al dia en el pago de sus cuotas.

El Presidente hace saber a la Sala

el arreglo del extracto de Caja del primer trimestre del presente año: presentado a esta presidencia por el señor Tesorero de la Sociedad. i en consecuencia le era satisfactorio poner en conocimiento de la honorable junta, que la contabilidad está organizada de acuerdo con la carta estatal.

Se dá lectura a un oficio del Sindicato Obrero de la Semana, el que se refería en solicitud de nuestro salon de recepción, para dar Dos festivales bailables, que se llevarán a cabo en los dias 17 y 31 de julio del presente año. comprometiendose al mismo tiempo, a garantizar el completo orden que debe reinar en estas clases de reuniones, la Presidencia manifiesta que para lo cual, ya habrian abonado el valor del primer baile i que el señor Tesorero habia entendido el respectivo recibo.

Luego se dá lectura a la copia del oficio pasado al compañero Jose Luis Cardenas, miembro de la Comicion de Instrucción, comunicandole que con motivo de que el señor Manuel Gonzalez Paredes a dejado de cancelar sus cuotas por cuatro mensualidades cosa que lo imposibilitan para poder continuar en su calidad de Consejero Comicionado de Instrucción, por cuanto los Estatutos de esta Sociedad lo declaran suspenso, notificasele para que desde el momento en que reciba el referido oficio, asuma la comision de Instrucción hasta cuando desaparesca esta imposibilidad.

Se lee un oficio del Bibliotecario de la Sociedad, señor Humberto Goyeri, el que tenia por objeto poder a la Presidencia que por Secretaria se

tome debida nota de que con fecha 10 del julio del año en curso, i en el Inventario de la Biblioteca de esta Sociedad, ha dado ingreso a los siguientes libros.

El Ecuador ante las Revoluciones Proletarias.- por el Dr. Ernesto Alfaro.

La Polfilla de la Calle,- por Dn. Fernando Alburquerque.

Estatutos- Principios Politicos y Plan de Accion de Vanguardia Revolucionaria del Socialismo Ecuatoriano.,- por el Coronel Dn. Luis Larrea Alva.

Coleccion de leyes Ordenanzas y Resoluciones y Contratos consernientes a la Municipalidad del Guayas, correspondientes al año 1.916 - por don Carlos Arroyo del Rio, i Caja de Pensiones "Boletin Anual" # 9.

Se dá lectura a un Acuerdo dictado en años anteriores por el Ilustre Consejo Cantonal del Guayas, conocido esto por la junta, i despues de una corta deliberacion, se acuerda dirijirse al Ilustre Municipio por medio de un oficio pidiendo que de acuerdo con el referido decreto, se ponga en practica dicho acuerdo.

El señor José Sanchez Dillon, pide se de lectura al Capitulo 3º del Reglamento de los Auxilios de Beneficencia, leido que fué el referido Cpt. manifiesta que, siguiendo a lo largo la enfermedad del compañero Enrique Reyes, i habiendo resibido el total de sus Auxilios que le correspondian, como Socio, pedia que se le haga una cuota voluntaria para ayudarlo en algo, aun más que se le debe entregar el tanto por ciento del baile que se efectuó el dia 5 de junio, el que asta la fecha no se le habia entregado.

Se dá lectura a una Esquela del señor Don Victor G. Garay, la que se trataba, en saludas al Señor Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo" y la vez que le felicitaba por su altruista labor frente a esta Institución, i por lo tanto, adjuntaba un cheque por valor de ($ 50.xx) CINCUENTA SUCRES, para ayudar en algo la instalación del Quindergarten fundado a su inteligente inciativa.

Luego el Bibliotecario señor Humberto Gayvort, hace una pregunta sobre las partidas de inversion en el ramo de Biblioteca,- informado sobre ese particular, propone que el sería de la idea que se compre un Diccionario, como tambien se mande a hacer un sello de caucho para uso de la Biblioteca de la Sociedad, por cuanto es muy necesario, lo considera la junta muy del caso, i se le autoriza al Señor Gayvort para que proceda a la compra del referido Diccionario i la confección del Sello de Caucho

El Señor Julio A. Salazar, pide que el Consejero Comicionado de Locales, presente el presupuesto de la construcción que está efectuando en el interior del edificio de la Sociedad, por cuanto el no tenia conocimiento de como se estaba efectuando eso, como tampoco sabía en que junta habían resuelto la construccion en referencia.

Rebate el señor Gayvort la petición del Sr Julio Salazar, i dice que esto resulta ser muy cansado, i da una explicacion ~~muy~~ corta sobre la manera como se acordó llevar a cabo la edificación de este pequeño chalet, que esto lo afirmaba el, por cuanto havia concurrido a la junta en

que se resolvió lo ante dicho.

Se trata sobre las tardes Dominicales i se dá a conocer el presupuesto i programa que se había formulado para dicho fin, en junta del Consejo Directivo, i en consecuencia se sometia a consideracion de la sala, para su resolucion, atendiendo a lo conveniencia i lo beneficioso que podrían ser se llega a la conclución de que se lleven a cabo los dias Domingos desde el proximo venidero.

Luego el señor Sanchez Dillon insinua que sería conveniente se dé un festival bailable el día Sabado 24 del presente con motivo de tratarse de la conmemoracion del natalicio de Simon Bolivar, a lo dicho se cruzan diversas ideas i se concluye con la negativa de toda la Sala.- con lo que se clausura la Sesión a las 11 i 15 p. m.

Se reinstala la Sesion a pedido del Sr. Juan A. Castro, para considerar la exposición del señor Julio A. Salazar, sobre la conveniencia de que los socios traigan en la proxima junta un punto de vista para formular un pliego de cuestiones obreras etc. y recomendarlas al Diputado Obrero, Luis Felipe Ramos Franco, se acuerda nombrar una comición que organise ese trabajo, debaten varios Socios i finalmente el Presidente hase una larga exposición recomendando la conveniencia de abstenerse de ello, asi se acuerda i se dio por terminada esta Sesion a las 12 menos 10

Unión y Trabajo

P. A. Farfán G.
SECRETARIO

R. Ramírez Luque
PRESIDENTE

Junta General ordinaria.
Verificada el 18 de Agosto de 1.927

TERCERA CONVOCHATORIA

Se declara instalada a las 9 p.m. bajo la Presidencia del señor Gilberto Pazmiño Gonzalez, i con la presencia de los consocios señores. Julio E. López, Humberto Goyvaert, Juan H. Castro, José Naranjo, Antonio Miranda, Angel M. Salazar, Teodocio Ulrea, Salomón Reyes, José L. Cardenas, José Sanchez Dillan, Pedro Abedina, Celso Viejó, i el Pro-Secretario que actuó por no haber concurrido el Secretario.

En primera instancia se procedió a dar lectura al acta de la Secion anterior verificada el 12 de julio del presente año, la que fué sometida a consideración de la sala, i después de bsebe discución se acordó aprobarla con la siguiente indicación, de que en la proxima acta se copie el acuerdo del Ilustre Consejo Cantonal de Guayaquil, del año 1927, que dice.

1.927
EL CONSEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad "Hijos del Trabajo" sostiene las Escuelas gratuitas nocturnas que funcionan en los locales de su propiedad, construidos en terrenos donados por la Municipalidad de este Cantón, ubicados en las calles Boyacá # 1.111-13 Fco de P. Icaza 605-11 i Escobedo sin número, entre las de 9 de Octubre i Francisco de P. Icaza, ~~de este ciudad para locales de las escuelas gratuitas nocturnas que ella sostiene, la exoneración~~

Que la mencionada Sociedad se sujeta a la inspención i prescripciónes de este Municipio para

el debido funcionamiento de ellas: i

Que el inciso VI (de la letra f), del articulo 2da de la Ley espedida por la Junta de Gobierno Provincial el 30 de Enero de 1.926, autoriza al Municipio para rebajar hasta el 50% del impuesto predial a la propiedad urbana, a establecimientos de esta índole:

ACUERDA:

Articulo único:- Exonérase del pago del 50% del impuesto predial a los edificios de la Sociedad "Hijos del Trabajo", situados en las calles: Boyacá # 1.111-13: Francisco de P. Icaza, 605-11 i Escobedo, sin número entre las de 9 de Octubre i Francisco de P. Icaza, de esta ciudad para locales de las escuelas gratuitas nocturnas que ella sostiene.

La exoneración comensara a surtir sus efectos a partir del presente año de 1.927.

Dada en la sala de seciones del Ilustre Consejo Cantonal de Guayaquil, a dos de Diciembre de mil novecientos veintisiete.

Union y Trabajo

El Presidente,
Dr. Teófilo Fuentes Robles.
El Secretario,
H. F. Galvez.

A continuación el señor Julio E. López pregunta por que razón se ha echo citación por tercera vez, a lo que la presidencia responde que ello obedeséa a que por primera i segunda vez no se habian podido realizar las seciones a que se habia convocado.- El señor Julio E. López manifiesta que eso lo creia ilegal por cuanto estaba contra los reglamentos, i responde la presidencia

que no havia una disposición en los Estatutos que prohiviera la tercera citación, pero que dado lo sustancial del tema creia que se debia tomar un acuerdo para que constara en los reglamentos la disposición en cuestión, i que de esta manera las citaciónes echas despues de la segunda convocatoria sea tomada como primera citación, i a si se acordó por unanimidad; en este estado se incorpora el compañero Julio A. Salazar i Segundo Lopez Machare. — El señor Juan A. Castro propone que se comisione al Presidente para que se encargue de las gestiones nesesarias para hacer efectivo el decreto ya mencionado, rebate el señor Julio A. Salazar en el sentido de que debia ser el Sindico Obrero de la Sociedad el que debe tramitar en estas cuestiones, responde el Sindico i dice que su obligación segun los Estatutos era hacerse cargo de todo lo que le encomendare la sala, pero que como se estaba debatiendo cria muy justo esperar la resolución de la sala. — El señor Castro opina en este sentido i dice dada las circunstancias especialisimas en que está colocado nuestro presidente por las mismas gestiones que está realisando, creo que es el presidente a quien deben encomendarse estas gestiones. — continúan diversas opiniones con el mismo tema asta que se acuerda integrar una comisión con el presidente el Sindico i cualquier otro socio que quisiera laborar en este sentido, se acuerda aprobar esta opinión de la mayoría por unanimidad.

El señor Julio A. Salazar manifiesta que ese inoportuno i asta capcioso esto de citar los dias Domingo en la mañana cosa que no se ha he-

cho nunca, i pide una esplicación a la presidencia la cual responde manifestando que, la citación a esa hora obedecia a que ellas tardes se realisaban las fiestas Dominicales, i que lo que se deberia hacer era acordar la fecha i hora en que se deberian realizar esas sesiones, concuerda la mayoría en que se realisen esas seciones los Domingos a las 9 de la noche, hora en que ya han terminado el mencionado acto social. — En este momento se incorpora el compañero José Bustillos Mora.

A continuación el compañero Humberto Bayoart, pide que se someta a votación el señalamiento de la hora pero haciendo presente que esa era facultad privativa de la presidencia por disposición expresa de los Estatutos, pero que toda vez que la Presidencia en su empeño de armonisar con los deseos de los asociados, manifestaba no tener inconveniente i creia que continuar discutiendo era perder el tiempo esterilmente, i que por lo tanto se tomara votación asi se hizo i se aprobó con 15 votos a favor i 2 salvados, — Se incorporan en ese momento los socios. Juan Guttemberg, i Pedro Farfan,

El señor Julio A. Salazar manifiesta que asta ese momento ignora si la Comisión de Finanzas a realizado una fiscalisación tal cual se debe, a las cuentas de Tesoreria, respondiendo la Presidencia, que la Comición referida ha echo la fiscalisación en cuestión con la debida oportunidad, que ha dejado sentada su acta respectiva la cual fatalmente no se

puede conocer en el mismo instante por estar los libros de Tesoreria en poder del Contador; quien se ocupaba de poner en estos momentos los libros al-día, pues debido a la innovación ultima tendiente a poner de acuerdo la contabilidad con los Estatutos, había sido presiso sierto trabajo que demandaba tiempo, - El señor Julio A. Salazar, inciste en que la Comisión deberia presentar un informe amplio i detallado tal como lo había echo el cuando era Tesorero en la Sociedad de su Gremio i en otras, i que por lo tanto lo creia así, lo apoya el señor Bustillos Mora i propone la mosión de que el informe sea por separado del acta que sientan en el libro con minuciasidad de detalles sobre la inbersión de fondos legalisación de comprobantes etc. etc. - sometida a votación se aprueba por unanimidad.

El señor Humberto Gayvort, expone que la Sociedad de Carpinteros le a encomendado solicitar a su nombre la colaboración de las alumnas de la Escuela Taller, "Tomás Matute" para que contribuyan con algunos numeros en su 33 aniversario proximo a festejar, autorisandole para solicitar de esta Sociedad la mencionada colaboración; - puesta en consideración de la Sala se recuerda que hay una disposición de una junta anteriar en la que apedido del actual Síndico Sr. Pedro R. Medina, se prohivia la actuación de las Escuelas que sostiene esta Sociedad, fuera del Plantel, mas como la junta deseara contribuir a la fiesta de los compañeros Carpinteros, pueden pebocar esa disposición i autorizar la concurrencia de las Escuelas a dicha festividad acordando que el alumnado concurra bajo la custodia de la Presidencia, del Comicionado de Instrucción, i del Profesorado respectivo. - Con lo cual se declara terminada la seción a las 12 menos 20 minutos p. m. - Unión y Trabajo

El Secretario,
P. M. Farfán G.

El Presidente,
P. Gilberto Pazmiño Gonzales

Seción de la Junta General Extraordinaria
Verificada el 2 de Agosto de 1.937

SEGUNDA CITACIÓN — HORA 9.½

La instaló i presidió el señor Don Gilberto Pazmiño Gonzáles presidente titular de esta Sociedad, con la concurrencia de los consocios señores. Erasmo Guillen, Teodosio Urrea, Juan A. Castro, Dionicio Garcés Quintero, Julio A. Solazar, Juan Guttemberg, José Naranjo, Juan Rucapiña, José Sanchez Dillon, Segundo López Macharé, Humberto Gayvort, i Salomón Reyes, - manifiesta que estando ausentes el Sr. Secretario, i Pro-Secretario, se deberia nombrar un Secretario Ad-hoc, para que active en la seción que debería realizasse.

En consideración la exposición de la Presidencia, así se resuelve i se designa al Sr. Salomón Reyes, quien empiesa a actuar.

La Presidencia expone que siendo este un caso paro, la falta de Secretario i Pro-Secretario, servia sin embargo de ejemplo para

que se considere en el Reglamento la resolución de esta Junta para que se haga constar reglamentariamente que en estos casos puedan ser sustituidos por los Consejeros Comicionados por riguroso Turno segun figuran en los Estatutos al referirse a la integración del Consejo Directivo.

La Secretaría informa de los motivos de la citación para esta Junta cuyo fín era autorizar el pago de los Impuestos correspondientes a el Sportin Club Fortuna, $.45.00 Cuarenticinco Sucres; - Sociedad de Plomeros y Gasfiteros $.28.90 Veinticocho Sucres, noventa centavos; - Federación Regional $.15.00 Quince Sucres; Sportin Calavera, $11.55 - Once Sucres, cincuenticinco centavos; Sociedad "Hijos del Trabajo" $51,60 - Cincuenta i un Sucre sesenta centavos, correspondientes a bailes dados en los salones de esta Sociedad y que debieron ser pagados por esas organisaciones i que no habiendose pagado hoy el Sr. Tesorero Municipal la responsabilisa a la Sociedad "Hijos del Trabajo" Explica que los bailes de la Sociedad Hijos del Trabajo" son los correspondientes a los días 30 de Enero i 8 de Febrero. - En consideración los motivos espuestos tras largos debates de razonamientos en que el Sr. Tesorero hase presente estar extrañado que sea el Sr. Salazar, Julio, expresidente de esta Sociedad quien recalque incumplimientos i faltas de administración siendo la verdad que los hechos que motivarón el Pagaré del Sr. Garcés Quinteros, así como el pago de los recibos por Impuestos reclamados en esta fecha por el Señor Tesorero Municipal, corresponden presisamente a la administración del Sr Julio H. Salazar

que en su calidad de Presidente debió supervigilar eso de inmediato tal cual lo mandan los Estatutos. - El Sr. Julio Salazar dijo, que esas obligaciones del Tesorero no le correspondian a el i sostubo una larga exposición que se cortó con un llamamiento de la Presidencia, invocando el buen sentido de los debatientes para concretarse a el punto en cuestión sin inculpasiones i asi se llegó a la conclusión tras breves exposiciones de los compañeros: Erasmo Guillen Porro, Dionicio Garcés Quinteros, Humberto Gayoart, i otros; de que se debería pagar esos impuestos reservandose la Sociedad el derecho de recaudar esos valores. - Sometida a votación esa resolución es aprovada por unanimidad.

El Sr. Julio Salazar pide que se encargue al Sr. Síndico Obrero de hacer efectivo ese cobro asesorandose para el efecto del Sr. Abogado Consultor i que especialmente se haga constar que el cobro comprende los valores referentes en especial a los Impuestos Fiscales i Municipales, de los bailes dados por la Sociedad en las noches del 30 de Enero i del 8 de Febrero.

El Sr. Erasmo Guillén dice que se efectue ese pago sin aprobación del acto i lo aprueban los concurrentes, -

Se incorpora el consocio Señor Jacinto Parreño. El señor Humberto Gayoart, expresa que debido a comentarios de la calle hecho probablemente por algunos socios de esta misma Sociedad se hase necesarios que la Comisión de Recreo actue a fin de responsabilisarse caso de un

nuevo fracaso en los festivales a pesar de que el crée que no lo habrá en este caso.- Los socios aprueban i acuerdan que se cité a la Comisión por medio de un oficio a fin de que concurran i caso de no poderlo hacer, con sus renuncias a fin de que dejen en libertad de acción para reorganisar la Comisión en cuestión.

El Sr. Humberto Gayvort, dijo haciendose nesesarios entrar a conocer la terminación del Reglamento General Interno de esta Sociedad cuya aprobación está inconclusa i habiendo una Comisión anterior que estaba entregando su informe en discuciones sucesivas en las seciones extraordinarias que conosían de la aprobación de esa proforma, creo logico que se declare extinguida esa comisión por cuanto sus componentes el uno a dejado de ser socio por renuncia i este es el Sr Machuca; el otro se a ausentado i pasese que hasta ha dejado de ser socio por cuotas inpagas que le causaron la suspención; en principio i el otro a pasado a la Presidencia de esta Sociedad.

Considerado lo expuesto por el Sr. Gayvort, se acuerda aprobar su indicación i que el trabajo pase a cargo de la Secretaria para que por administración se hagan las indicaciones cosa que se facilita toda vez que el Presidente fué el miembro de esa Comición en su calidad de Sindico, — Tambien se acuerda que los mismos dias, Martes i Viernes, se continue sin nesesidad de citación concurriendo para las juntas

Extraordinarias a fin de tratar unicamente sobre el Reglamento.

La Presidencia informa de el obsequio de cinco placas, verificado por los Compañeros Joaquin Soto i Jacinto Parreño, placas que estan destinadas a indicar las mesas de los Comicionados respectivos.- La Junta acuerda agradecer, i el compañero Gayvort llama la atención de los compañeros para que imitemos los demas esta finalidad.- Con esto se declara terminada la sesión. las 12 p. m.

El Secretario.
P. H. Tafur G.

Presidente.

Acta de la Sección de la Junta General Ordinaria Verificada en (SEGUNDA) convocatoria el día 17 de Setiembre de 1.937

La instala el señor Gilberto Pazmiño Ganzalez, Presidente Eitular de la Sociedad; a las 9 ½ p. m. con asistencia de los socios señores, Juan A. Castro, Tesorero de esta Sosiedad; Julio E. López, Juan L. Moreno, Pro-Secretario, Angel M. Salazar, José Naranjo, Comicionado de Locales; Salomón Reyes, Consejero Comicionado de Beneficencia; Pedro R. Medina V., Sindico Obrero José Sanchez Dillon; Vice-Presidente; i el suscrito Secretario que certifica.

La Presidencia manifiesta a la sala que se vá a proseder a dar lectura al Acta de la sección penultima de fecha 18 de Agosto del presente año, por cuanto en la ultima sesión que se

celebró el 27 de Agosto del mismo año, no se había podido dar lectura por no tenerla desarrollada el Secretario motivo a sus multiples ocupasiones relacionadas con su trabajo. leido que fué se sometió a consideración de la Sala. — En este instante se incorporan los Socios Señores. Humberto Gaibart, i Vidal Monge.

El señor Julio E. López, manifiesta que le parece q la hora señalada, para Secionar para resolver el Reglamento Interno, era muí tarde toda vez que los socios estarían llegando a las 10 etc.

Responde la Prisidencia que esa había sido la resolución de la sala en la sesión anterior, pero que caso de queser los presentes cambiar la hora era facil reformar por un acuerdo especial i es así como se pone en consideración, la reforma propuesta por el sr Julio E. López i se acepta.

En tal virtud queda reformada la hora en q ha de citarse a las 8 p. m. a fin de instalarse a lo sumo a las 9 p. m.

El señor José Sanchez Dillon reclama que al nombrarse en el acta los miembros que han de integrar la Comisión de el reclamo ante el I. Consejo sobre Impuestos pagados a pesar de la exoneración, no constaba su nombre, i que debía haberse integrado con el por que así lo resolvió la sala i que pedía se hiciera constar así a fin de respetarse lo que la Junta Ordenaba. — Se toma nota de esto i la Presidencia expone que el creia del caso, que el señor Sanchez Dillon debía asumir directamente esta Comisión pues el se encontraba un tanto enfermo i pedía se

le escluyera de esa Comisión.

El señor Juan A. Castro, dijo no estoy conforme i pido al señor Presidente que dejandose de suceptibilidades asuma su Comisión en unión de los demás señores nombrados. — Es el caso dijo la Presidencia, que se cree por las espresiones vertidas, que hubo mala intención al perder el detalle de la anotación del nombre del señor José Sanchez Dillon, pero para mí es indiferente trabajar con cualquiera de los compañeros pues todos estamos obligados i capasitados poco mas o menos. — El señor Humberto Gaibart, dijo si estoi de acuerdo en que se debe remplasar al señor presidente de esa Comisión por que no creo porque no se creerá que el Sr. Presidente puede enfermasse. — Insiste el Sr Tesorero, Dn. Juan A. Castro, que deben continuar los nombrados atentos las circunstancias importantes a desarrollarse en el Consejo, i que pedía al Presidente aceptase su insinuacion, — Acepta el Presidente. i el Sr Julio López, dice enfaticamente: Lo mejor es q cada uno se concrete a su deber i no se haga lo que el Presidente viene haciendo al desempeñar todos los puestos desde Portero, — Tesorero, i Presidente i Comisionado i Todo, esto es una verdadera Dictadura.

La Presidencia no se imagina el señor Julio López, cuanto tengo que agradecerle, el que me halla brindado la ocasión de manifestar que la Presidencia hase lo que los Socios no pueden, no quieren ó no saben

hacer:- La Presidencia está resuelta a no regatear cooperación, ayuda, facilidad a todo el que quiera trabajar; pero tambien está resuelta a no dejar sin hacer nada de lo que haya que hacer, por que los socios osiosos o de mala fé no hagan para después al fin del año acusar cinicamente, diciendo ¿que han hecho?

Interviene el Sr Tesorero reclamando cordura ¡así se continua la sesión.

La Presidencia espone que estando discutida el acta se considere su aprobación.- se rota ¡ se aprueba por 7 votos, contra 6 salvados por inasistencia

En este instante se incorpora el Sr. Bustillos Mora.- La Tesorería pide a la Presidencia se lea por Secretaría la lista de los socios morosos en el pago de cuotas.- La Secretaría lee la siguiente lista: Deben cuotas atrasadas los señores: Manuel S. Vargas 8 meses; Juan A. Icaza, 8 meses; Manuel Gonzáles Paredes; 7 meses; Ernesto Moran Alminate 7 meses; Damian Farfán, 4 meses; Jacinto Vite 3 meses; Ricardo Vazques Cabanilla 3 meses; José Cevallos, 3 meses; Rosendo Acuria, 3 meses; Enrique Reyes, 3 meses; Jacinto T. Parreño, 3 meses; Angel M. Bedoya Parra, 3 meses, Francisco Galvez, 3 meses Segundo López Macharé, 3 meses; luego la Presidencia espone que habiendo una disposición terminante en los Estatutos que mandaba dar un plazo de 30 días a los socios que debían 6 cuotas ¡ que habiendo estos pasado de ese plaso ¡ debiendo hasta 8, creia que se había excedido

En blanco

Por equivocación

Anulada.

El Secretario

P. M. Farfán G.

Septiembre 30 de 1934

el plaso i en consecuencia creia que se debia cumplir con lo que mandan los Estatutos.

La sala está de acuerdo en que se deben cumplir i tal virtud autorisa para aplicar el Articulo (19) a los socios: Damian Farfán, Jacinto Vite, Ricardo Vazques Cabanilla; José Cevallos, Prosendo Acurio, Enrique Reyes, Jacinto F. Parreño, Angel M. Bedoya Parra; Francisco Galvez, Segundo López Machare, quienes en tal virtud quedan suspensos por estar compprendidos en lo que dispone el Articulo en mencion; i el Articulo 24, a los señores, Manuel J. Vargas, Juan A. Icaza, Manuel Gonzalez Paredes; i Ernesto Moran Alminate, quienes quedan separados atenta la disposición del Articulo 24.

Se lee el acta de la sesión del 27 de Agosto i tras corta discución se aprueba sin reforma alguna.

La presidencia espone que constando en el Art. Primero en el primer inciso la terminante disposición de que se debería crear la escuela de Adultos el había recibido la gentil cooperación del Profesorado para fundar dicha escuela el dia 15 de Setiembre fecha del Aniversario de Chile en que el Comité de Profesores organisado con ese fin daría un festival bailable con el objeto de hacer fondos para el sueldo de esa profesora i para mejorar el propio que como bien se sabía es exiguo, i que en tal virtud el creia que se les debia dar el salon gratuitamente. Toda vez que así lo solicitaban, fundandose en la noble finalidad expuesta, i que por lo tanto dejaba el pedimento en

consideración de la sala.- A esto respecto dijo: el Sr. Juan A. Castro, yo estoy en contra, porque hay una resolución anterior que no se debía dar el salón gratis a nadie.

El Sr. Presidente;-La resolucion fué reconsiderada para darle el salon al Centro Sancion Social por que se fundaba en su finalidad que era la de hacer fondos para sus escuelas, con mas razón debemos reconsiderarla si se trata de nuestras propias escuelas, las que debemos crear i sostener con nuestros propios esfuersos toda vez que esa es nuestra mision, fatalmente incumplida hasta aquí en su primer articulo en su primer inciso.

El señor Julio E. López, yo le dije al Sr. presidente que el no es el llamado para hacer esta representacion, son los profesores los que han debido hacer la solicitud.

Responde el Sr Presidente: siempre el compañero Julio López generosamente brindando ocasión para decir lo que por logica modestia no debiera decir, El Comité lo formé yo i para este fin, toda vez que no tenía con quien realizar esta bella aspiración i lo cayaba por que soi enemigo del yo personal, paro ya que se me obliga tengo que decirlo

El señor Humberto Gaibor: esta noble finalidad la han intentado hace algun tiempo atras organisaciones obreras y nosotros nos les hemos adelantado, pero yo tendre que censurar al señor presidente esa advitrariedad de haces las cosas, pues de

otra manera esto se habria hecho un tanto mejor.

El Tesorero Sr. Castro, dijo debian los profesores haberse dirigido por oficio a la junta i que debería cobrarseles siquiera DIEZ SUCRES, para llenar la formula.

Toma la palabra el Sr Angel M. Salazar: i dise yo pago con todo agrado los DIEZ SUCRES. i agradeseré al Sr Tesorero me envíe el recibo por la tienda para cancelarlo.

La presidencia agradece la gentileza del señor Angel M. Salar a nombe del Comité de Profesores i del suyo mismo, pero le ruego abstenerse de eso por que ello sería desdoroso para esta Sociedad que me honro en presidir. Yo confio en que al final de una discución acalorada i bien pasonada llegaremos a un acuerdo fusto.

El señor. Pedro R. Medina: mui simpatica i mui laudable es la idea del Comité de Profesores conforme lo expone el Sr Presidente, pero es el caso que el Sr. presidente, ha debido anunciarlo con unos dias de anterioridad para resolver lo conveniente. — Luego el Sr Vidal Moarge. dice siendo la fiesta mañanera i teniendo sus gastos ya hechos i para una cosa tan justa no vale discutir más, i sedamosle el salón.

El señor, Pedro R. Medina: pespande no estoi de acuerdo i presisamente por esto es que estoi en contra por que hai que consultar con anticipasión para no alegar despues que como ya esta hecho el gasto debe consederse.

Abla el señor Julio López, i dice me causa

admiración por lo que vengo escuchando, se ha fundado una escuela sin conocimiento de la junta

El Presidente dice. — A la Presidencia tambien le admira, que se tenga la obstinación de creer que para cumplir con los estatutos, haya que pedir permiso, ó para que entonces estos estatutos i este Presidente.?? no fueron hechos por estos mismos miembros i para esta misma Sociedad,? Imaginemonos al Presidente de la Republica, reuniendo un Congreso para cada cuestion que le manda la Constitución de la Republica que el mismo Congreso le deja en vigencia., esto es desde luego cuestión de criterio personal.

El Señor. Sanchez Dillon — Parese que la escuela de Adultos ya está funcionando,? por que en dias pasados he visto una señorita aquí algunas noches como profesora.

La Presidencia, — Si señor la Profesora es la Srta. Peñafiel i ya se le ha pagado el primer sueldo por eso es que el Sr. López acaba de protestar, pero falta explicar que lo que se ha estado haciendo es el trabajo preparatorio dentro del aspecto pedagojico que se llama clasificasión i sobre todo estendiendose matriculas.

El señor Humberto Gaibor. — Yo no veo el fantasma ni cosa paresida. — La finalidad es digna de aplauso, i no solo aquí en otros paises de avansado estado cultural es presisamente la escuela de adultos una preocupasion bien sería.

El señor Sanchez Dillon. — dice: Yo también soi decidido por la escuela educacional cualquiera

que ella sea, i es así como cuando fuí Presidente de la Sociedad de Zapateros, sostube una escuela durante cuatro años la misma que después ví con pena desaparecer al estremo de regalar hasta las bancas.- Lo ofresco apoyar la Escuela de Adultos hasta con mi bolsillo.

La Presidencia.- Hase un llamamiento de concordia i reflección a cerca de tan delicada como importante cuestión i manifiesta que vá a tomarse votación a cerca de si se dá o nó el Salón. Se toma votación i el Señor Humberto Gaibort razona su voto diciendo que el está por que se les cobre los "CINCUENTA SUCRES" para poder esplicar despues de la resolución lo que se proponía. El Sr. Monge que se le dé; El Sr. Julio López por que no se les dé; El Sr. Pedro Medina que se les cobre "CINCUENTA SUCRES"; El Sr. Angel M. Salazar, que se les de gratis; El Sr. José Naranjo, que se les cobre "CINCUENTA SUCRES." El Sr. Salomón Reyes, que se les de gratuitamente; El Sr. José Bustillos Mora, la educación es sagrada, que se les de gratuitamente; El Sr. Jose Sanchez Dillon, que se les de gratuitamente; de inmediato sin aprobación de acta.; El Sr. Juan A. Castro, que se les cobre "CINCUENTA SUCRES"- El Sr. Juan L. Moreno que se les cobre "CINCUENTA SUCRES."- El Sr. Presidente: absolutamente gratis, no cabe pensar otra cosa.;

El Secretario, gratuitamente, por ser cuestión educacional que la civilisación reclama.

En tal virtud se resuelve que se les de el salón por SIETE votos afirmativos, contra CINCO por que se

les cobre Cincuenta Sucres; i uno por que no se les dé.- El señor Humberto Gaibort.- Hase una exposición sobre la carestia de los articulos de primera nesecidad especialmente el Arroz sobre el cual se iba a dictar un decreto de libre exportación que traeria escases i subida de precio de este articulo toda vez que no era cierto que hubiera superproducción en plaza conforme lo habian asegurado los acaparadores para obtener el libre comercio con el exterior sin importarle al pais en su carestia. Lo apoyan los señores, Castro i Medina i se acuerda por apinión general que se redacte una comunicasión a la Asamble, conforme a los tópicos tratados por el señor Gaibort.- El Sr Castro opina que esta comisión la integren el Presidente Señor Pazmiño Gonzalez i el Señor Humberto Gaibort, i Bustillos Mora, aprueba la sala i se termina este punto con la indicación del Sr Gaibort, de que se haga un telegrama de urgencia para ratificarlos despues por correo con una amplia exposición en la cual se incluyeran otros articulos como el azucar, a pedido del Sr. Vidal Monge.- El Sr. Gaibort manifiesta que estando proxima a salir a Quito una comisión de Confederación Obrera, bien se podía encomendar a esta comision de la central obrera para que ampara las gestiones.- El Sr. Castro se pronuncia por que sea directamente la Sociedad la que se dirija a la Asamblea.- El Sr Bustillos Mora, oi una amplia esplicación de

la utilidad de presentarse unidos i fuertes en estos casos, i hase una exposición de la eficacia de las gestiones de Confederación Obrera a fin de que se le dé la representación en esta gestión a Confederación.

La Presidencia expone que estando esta Sociedad en un renacimiento de nuevos lasos de amistad estrecha con el resto de las organisaciones obreras, era nesesario cuidar de que ese aserca-miento sea lento para que perdura a base de una absoluta confianza tal como ya se te-nia en Confederación Obrera; que el no se habría atrevido a pronunciarse valientemente, como el Sr. Juan A. Castro, pero que si esta por que se haga la gestión directamente i se remi-ta a Confederacion; un Oficio encomendandole a su comisión gestionar urgente resolución a serca de esta, así como conceder copia del fedimento para que lleve en que fundar su orientación la comisión en cuestión.

El Sr Gaibort.- Dice que estan los com-pañeros confinados en Galapagos en una situasion delicada viviendo de la cariñosa contribución de los obreros que saben del dolor i la amistad i que por lo tanto convendría pedir al Gobierno o a la Asamblea los pasajes nesesarios para conducirlos a sus propios suelos de donde fueron estrañados.

El Presidente pone en consideración, la pro-posición del Sr Gaibort. i como tomara el caracter de mosión por apoyo del Sr Bustillos nova, se discute un tanto mas en que el Sr.

Juan A. Castro, dise que esa era cuestión politica en que a el no le convenía por ser estranjero, i q no la consentian los estatutos.- Se somete a votación i se resuelve que se haga el telegrama pidiendo pasajes en el sentido discutido con apoyo de 12 votos en favor i uno salvado del Sr. J. A. Castro.

Como el Sr. Humberto Gaibort, expu-siera que se cite para discutir el Reglamento Interno a fin de poder aceptar socios pues en las calle se decia que ~~la decian que~~ la famosa resolucion de aceptar socios pues, mien-tras no se terminen las discuciones de ese reglamento habia remplazado a las bolas negras.- El Sr Julio López dijo, ese Reglamento Interno es un misal imposible, i desde ahora estoi en contra.- La Presidencia, ese Reglamen-to fue discutido en tres seciones por nosotros mismo i es natural que sea largo. Si el Regla-mento no es sino la forma de interpretación i aplicación de los Estatutos, no es pues la voluntad de uno lo que ha de hechar ha per-der un trabajo labarioso i largo.- se resuelve que a pesar de haberse resuelto en la junta anterior el que se reunieran sin citación al-guna, debiera citarse por la mala costumbre de hacer todo a instancia constante.

Habla el Sr Humberto Gaibort manifes-tando su estrañesa por una interrupción de que se le habia informado haber sucedido en la escuela Taller i en el Jardin de Infantes,

Dá la Presidencia una esplicasión a serca de los motibos como sucedió i como fué, i como el Sr. Sindico Obrero preguntasa porque el portero no tenia las llaves de los referidos planteles. – Tambien esplicó la Presidencia los motibos. – Con lo que terminó la sesión a las 12 p.m.

El Presidente.
R. Bazmiño Gonzalez

El Secretario.
P. M. Farfán G.

Sociedad "Hijos del Trabajo"

Acta de la Junta General Extraordinaria

Verificada el 21 de Setiembre de 1.937

Se instala a las 10 y 10 p.m. bajo la Presidencia del Señor Gilberto Bazmiño Gonzalez, i con asistencia de los señores, Pedro R. Medina V., Humberto Gaibart, Teodocio Ureas, José Sanchez Dillon, Dionicio Garcés Quinteros, Juan A. Castro, Juan Guttenberg, Salomón Reyes, Juan L. Moreno, Luis Hucapiña, i el infrascrito secretario. – La Presidencia manifiesta, que el Sr. Consul de Chile de este puesto i su Canciller, piden ser aceptados como socios activos de esta Sociedad; i que dada la categoría de estos señores i su condición de extranjeros, ponia en consideración de la sala la cuestión.

El Sindico, Señor Medina dice que en esa misma situación se encuentran los demas solicitantes a ingresos, pero pide que se reconsidere la resolución que prohibe el ingreso de Socios mientras no se Termine el Reglamento

Interno, cosa que se hasia solamente en atención a la categoría de los señores propuestos, así lo resuelve la sala unanimemente.

En estos momentos se incorpora el compañero Lopez Macharé. – Luego se procede a dar lectura al Reglamento Interno, acordando la sala que sea como Tercera discución. – Terminada la se aprueba i se acuerda que en la proxima junta lees lo que consta en el libro de actas.

El Sr. Medina hace una insinuación de que se les debe dar un pergamino en que conste como credencial de su jubilación, a los que la obtubieren, lo que anteriormente no se ha hecho lo apoya el compañero Gaibort manifestando que está muy bien acertada la idea, aprueba la sala. – El Sr Salomon Reyes pide permiso a la sala i se retira

El mismo Sr Medina pide que el Secretario no tenga voz ni voto en los debates, se niega i queda como siempre, con solo la obligación de encargar la Secretaria en caso de debates.

Con lo que se termina la sesión a las 11:20 p.m.

Unión y Trabajo

El Secretario.
P. M. Farfán G.

El Presidente.
R. Bazmiño Gonzalez

Acta de la junta ~~General Extra-Ordinaria~~ verificada el 29 de Setiembre de 1.937

La declara instalada el Señor José R. Sanchez Dillon, Vice Presidente encargado de la Presidencia, con asistencia de los consocios señores, Juan A. Castro,

Julio E. López, - Joaquin Soto, - Manuel S. Coral, - José Naranjo, - Salomón Reyes, - Pedro R. Medina, - Juan Guttemberg José L. Cardenas, - Juan L. Moreno, - Antonio Miranda, - Juan Gil Fernandez, - Erasmo Guillen, - Teodocio Ulrea, - Angel R. Salazar, - y el Secretario que actua.

Se prosede a dar lectura al Acta de la sesión anterior, y leida que fué, se somete a consideración de la Sala. — En este momento se incorporan, en intervalos los compañeros Segundo López, - Dionicio Garcés Quinteros, - Juan Elías Villacres, - Humberto Gaybet y Ricardo Vasquez Cabanilla,

Luego el Tesorero, pide que antes de entrar a la aprobación del acta, tenga conocimiento la Junta, de los consocios que se han puesto al día en el pago de sus cuotas que adeudaban, y por lo que la junta anterior los declaró suspensos de acuerdo con el Art. 19 de nuestros Estatutos, que son los Señores Ricardo Vasquez Cabanilla, - Segundo Lopez Machare y Enrique Reyes, y pide sean reabilitados.

El Sindico Sr Medina, dice que siendo la Junta General la autorizada para ello, estaba de acuerdo se proceda de inmediato a lo dicho, - se aprueba por unanimidad.

Despues tras corta discución el acta ya leida i previa votación fue aprobada, con los votos salvados de los señores, Manuel S. Coral, - Segundo López Machare, - Joaquin Soto, - Juan Elias Villacrés, - Erasmo Guillén, - Antonio Miranda, - José L. Cardenas, Juan Guttemberg, - Dionicio Garcés Quinteros, - y Juan Gil Fernández, razonados en no haber concurrido, a la referida Junta.

Se dá lectura a un Oficio del Sr. Presidente de esta Sociedad, el que se refería a una comunicación al Sr Sanchez Dillon, Vice-presidente de la misma, manifestandole hacerse cargo de la Presidencia, atento a que el suscrito no podía seguir actuando en su calidad de Presidente, y que para fines de orientación o mas cosas, que le fueren nesesarios, estaría a su orden en su taller situado en la calle Hurtado #216 - entre Machala y Jose de Antepara.

Leido esto el Vice Presidente informa que ya se había entrevistado con el Presidente, y que el en su esposición aducía que los motivos que indugeron a tomar esta resolución eran su situación economica en sus negocios. pero que al respecto de lo que adeudaba a la Tesorería Municipal, y asuntos de Bar, combinieron en que le llevaran un inventario de la Cantina y todos los recibos que hubieren pos pagos de Impuestos Fiscales y Municipales, para entonces firmar un Pagaré por el valor que arrojen ese inventario y esos recibos, y que se reserbaba el Sr. Pazmiño Gonzalez, el derecho de hacer una exposición ante la Junta acerca de esta cuestión cuando hubiera pagado este valor. el Sr. Sanchez Dillon dice que habiendo informado ya, ponía en consideración de la Junta para que ella determine de acuerdo con su recto criterio, recordando que el Sr Pazmiño Gonzalez, se compromete firmar un Pagaré por lo que resultare deudor y que haría pagos de $50.00 CINCUENTA SUCRES, mensuales hasta terminar su cuenta

contrahida con esta Institución.

El Tesorero señor Castro dá lectura a un informe de gastos del primer semestre, en el que hace notar saldo en contra, la Presidencia pone esto en consideración de la sala, el Sr Coral, despues de breve reflección pide se nombre una comisión para que pebice los libros de Tesoreria i presente un informe, de inmediato, es elebado a mosión con el apoyo del Sr. Gaybort, y Villacres, despues de brebe discusión se aprueba por unanimidad, indicando que esta comición estará compuesta por la de Finanzas, mas el Sr. Vazques Cabanilla y acesorado por el Contador.

Se incorpora a la sala el compañero Vidal Monje Luego por informe del Tesorero se conoce que los libros no estan al dia por no haber Contador, puesto en consideracion, el Sr. Julio López, propone y postula al Sr Llanaré el cual es aceptado unanimemente. - En seguida el Sr Castro, dá a conocer antesedentes con el Sr Pazmiño, en q° solicitaba prestamo de $/300,°° TRECIENTOS SUCRES, con garantia de su esposa, para cubrir cantidad que esta Sociedad debia por concepto de Impuestos Fiscales y Municipales, a lo que el Sr. Castro se negó rotundamente, comprobando su exposición dá lectura a una carta del Sr. Pazmiño,

Pide la palabra el Sr. Julio López y dice Sr. Tesorero ? digame la junta le autorizó entregar ese dinero al Sr. Pazmiño.? por que no tenia que ir a parar en manos del Presidente valores por conceptos de pagos que debia hacer solamente

la Tesoreria. - el Sr Castro responde que la junta autorizó el pago, pero que el Sr. Pazmiño le solicitó el dinero i el confiando en la cinsevidad del Sr. Pazmiño entregó dicha cantidad para que el hiciera los pagos.

El Sr. Gaybort, recuerda que una Junta autorizó el pago de impuestos Fiscales y Municipales que se debian por varias Instituciones que havian arrendo el local

La Tesorería informa que esos valores pasaron a manos del Sr. Pazmiño; - El Señor Monge pide se concrete a conocer la comunicación del Presidente, que en él contiene su renuncia, a lo que se produse larga discución en pro y en contra, pero como no hay nada concreto el Sr. Gaybort, pide se aplase toda resolución acerca de la comunicación del Presidente hasta que se ventile su situación. - Es aceptada la proposición del Sr Gaybort.

El mismo Señor Gaybort, pide que echa las investigaciones se denuncie a la oficina de Investigaciones por ser un asunto policial y de oficio pesquisable, a lo que apoya el Sr. Julio López y Manuel S. Coral, el resto de la sala protesta y está en contra y el Sr. Sanchez Dillon aduce estar encontra por que el Doctor Castro, Abogado Consultor de la Sociedad, aconcejó debia pagar la Sociedad, para evitar el escandalo i comentarios de afuera. - El Sr. Quillen en forma valiente rechaza tambien la mosión, a lo que el proponente acusa de timoratos i encubridores por ser muy pueriles las reflecciones de defensa i pide conste en acta.

El Señor Pedro Medina, dice se está desviando

las medidas a tomar por que se trata de un desfalco y hay que ver como se cubre la cantidad salida de Tesoreria, i como para cubrir dicha cantidad pide no se deje sacar el Piano.

El señor Guillen pide se ordene el pago de esos impuestos al Municipio, apoya el Señor Julio E. Lopez, pidiendo se haga mañana mismo y sin aprobación de acta.- es aceptado por unanimidad.

El señor Humberto Gaybort acusa ser solo el Tesorero el unico responsable de esta situación, a lo que rechaza el Sr Tesorero, i dice que el mismo señor Gaybort habiendo actuado en Taquilla en una Tarde Dominical no entregó el producto en manos del Tesorero, habiendo estado el presente, a lo que recuerda el Sr Gaybort, que en compañia del Sr. Castro entregaron en poder de la señorita Deis esos valores.

El señor Vasquez Cabanilla dice por que se recarga la responsabilidad solo al Tesorero, yo creo que tambien son responsables, las comiciones de Recreo y Finanzas,

En estos momentos se petiran los señores Angel M. Salazar, y Erasmo Guillen, con previa autorisación de la presidencia.

El Sindo Obrero Sr. Pedro R. Medina pide se nombre una comición para que investigue y revise la existencia de cantina para hacer cargo al señor Pazmiño Gonzalez, i se nombra a los señores José L. Cardenas, Juan L. Moreno, y Juan E. Villacres, de inmediato pasan a cumplir su cometido, y presentan el informe a la junta.

Por ser de importancia se da lectura un Oficio del Consul de Chile en que agradece en el homenaje que esta Sociedad rindió a la Republica hermana en el dia de su aniversario y tambien en su solicitud de ser socio-cooperador el i su consiller, lo que fué aceptado, y se hiso conocer que una Junta Directiva resolvió en igual sentido nombrando una comición para tal efecto compuesta por los señores Juan A. Castro y Humberto Gaybort,

Se dá lectura tambien un oficio del Ilustre Consejo Cantonal del Guayas, en que pide un obrero que reuna mejores cualidades para ser sorteado con el premio de $500.00, que es uno de los números del Programa Municipal.- es aceptado por la sala, solo con el rechaso del Sr Gaybort, por ser un Concejo que nada ha hecho por el pueblo.- echo el nombramiento del mejor consocio recayó por unanimidad i con justicia en el Sr. Teodocio Urrea, Se ordena comunicar el particular aclarando que no se nombraba una obrera por no tenerla.

En final la junta acuerda encargar oficialmente al Vice-Presidente Sr Jose R. Sanchez Dillon de la Presidencia. y que se comunique al Sr Pazmiño Gonzalez, que su solicitud está aplazada hasta mayor claridad a todos estos acontesimientos.- con lo que por ser abanzada la hora se suspende la sesión a las 12½ p.m. para continuar el dia Viernes 1º de Octubre

El Secretario: Unión y Trabajo.

P. M. Garzón G.

EL VICE-PRESIDENTE.
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA.
El Presidente.

Guayaquil Octubre 1º de 1937

Hora:- las 9½ p. m.

Reinstalación de la Junta General Extraordinaria iniciada el 29 de Setiembre de 1937 a las 9½ p. m.

En la fecha i hora que se indica la reinstaló la Junta el Sr. José Sanchez Dillon, Vice Presidente de esta corporación, i con la concurrencia de los consocios, Pedro R. Medina; Dionicio Garcés Quinteros Juan L. Moreno; Francisco Antón; Julio N. Salazar. Joaquin Soto; Erasmo Guillén; Tomás Matute, Juan A. Castro; Humberto Gaybort; Julio E. López, Luis Aucapiña; Vidal Monge; i el insfrascrito Secretario.

El presidente informa a la Sala al respecto de la comición ecomendada a la presidencia i al Sr. Tesorero, en el sentido de arreglar los pagos en la Tesoreria Municipal, que se adeudaban por concepto de festivales, efectuados en estos Salones, por diversos centros Sociales, i que cumpliendo con el mandato de la junta, havia quedado ya arreglado el referido pago.

Luego el Tesorero Sr. Juan A. Castro da a conocer una citación de la Oficina de recaudación municipal en el caracter de juicio coactivo que se le seguia a la Tesoreria de la Sociedad por deuda de impuestos de Timbres Patrioticos, que no havian sido cancelados a su debido tiempo.

En estos momentos se incorpora el Señor: Juan Gil Fernández.

Se nombra la comisión para que solucione en el juicio coactivo i que son los consocios Senores

José Sanchez Dillon; Pedro R. Medina, i el Tesorero Sr. Juan A. Castro.

Se trata del informe que debe presentar la comisión del inventario de cantina la que por no haber asistido no se toma ninguna resolución,- por pedimento del Sindico señor Medina. se acuerda que del balance que arroje la cantina, el salo en contra, se cargue a la cuenta del Sr. Razmiño Gonzalez.

En estos momentos se incorpora el Señor Segundo López Machare,- el que presenta el informe valorizado i se dá lectura al que se le hace algunas observaciones, se nombra una nueva comisión compuesta por los Senores Juan Gil Fernandez, i Humberto Gaybart, para que chequeen dicho informe, esta comición de inmediato cumple con lo resuelto i presenta a la Junta, el cual es aceptado con pequeñas modificaciones echas.

El señor Julio E. López pide se nombre un nuevo contador ya que el Sr. Zenaré no ha aceptado, i se acuerda que el proponente se encargue de buscar el Contador, para el arreglo de los libros de Caja.

El Tesorero pide a la honorable Junta autorizen las transferencia de los fondos de acuerdo con los Estatutos, lo que es aceptado.

El mismo Tesorero Sr Castro, informa, que el pago por concepto de impuestos Fiscales y Municipales no ha sido de $. 307.xx TRECIENTOS SIETE SUCRES. como se creyó en principio Si no

$ 301,70 - Trecientos Un Sucre, Setenta Centavos.

El Tesorero, tambien pide tomarse en cuenta de los planteles de educación que el Sr. presidente a fundado sin autorisación de la Sociedad, i que las profesoras no trabajarán por patriotismo, la Sociedad paga ó no, que autoriza al respecto.

El Sr. Humberto Gaybort, pide concretar algo alderredor de la deuda del Sr. Gilberto Pazmiño Gonzalez, i el Señor Tomás Matute pide que los señores José Sanchez Dillon, Juan N. Castro, i Pedro Pi. Medina se entrevisten con el Sr. Pazmiño Gonzalez, para que hagan un arreglo amistoso, i que si esto fracasara se haga conocer al Sr. Gobernador de la Provincia como presidente honorario que es de esta Institución.

Se retira con previa autorisación de la sala el compañero Luis Aucapiña.

El Señor Tomás Matute, pide que la escuela de adultos se refunda en los grados correspondientes por no tener partida señalada para su sostenimiento, en este sentido queda resuelto.

La presidencia informa sobre la petición verbal del Sr. Matamoros Vitores, en solicitud del Salon del local de la calle Escobedo, para una velada literaria que se llevaría a cabo en uno de los días de las fiestas octubrinas por los de la escuela que sostiene el referido Sr. Matamoros.- Se resuelve en el sentido, que se le cobre $. 10.00 por concepto del consumo de luz.

La presidencia informa sobre un reclamo de jornales por el trabajo de un muro en la

Govacha que está en construcción.- La Junta resuelve se haga el pago con el visto bueno del Consejero comisionado de locales.- con lo que se suspende la sesion a las 11 h 45 p. m. para continuar el día Miercoles 6 del presente.

Elnian y Trabajo

El Secretario.
L. M. Farfán G.

El Vice-Presidente,
Encargado de la Presidencia.
José Sanchez Dillon

Guayaquil Octubre 6 de 1937

Reinstálase la Junta General Extraordinaria a las 9-35 p. m. bajo la Presidencia del Sr José Sanchez Dillon, Vice-presidente de esta corporación, con asistencia de los consorcios Señores Juan N. Castro, Segundo Lopez Macharé, Pedro Pi. Medina, Joaquin Soto, Salomón Reyes, Humberto Gaybort, Erasmo Quiñónez, Teodocio Elsrea, y el secretario que actua.

La presidencia informa que la comición encargada a entrevistarse con el Sr Pazmiño Gonzalez, ha cumplido con su cometido, poniendose al habla con dicho Señor, el cual manifiesta estar listo a firmar el pagaré por lo que el resultare deudor, pero sin la garantia que en principio ofreció.

Hoido el informe la junta se reafirma en que el pagaré, sera firmado siempre que sea garantizado.

El Vice-presidente, hace conocer a la sala un reclamo de la Fabrica de Kola la Alemada i presenta un recibo de dicha fabrica; i pide

se autorise dicho pago, la Junta rechaza el pedimento por cuanto la existencia de cantina está saneada.

Se incorpora el Señor Luis Vidal Monge.

Se produce una discucion larga al rededor del recibo de pago a la Fabrica de Kola, y como no hay nada en claro, el Señor Humberto Gaybort, pide que se le ruegue al Sr Pazmiño González, aclarar esta cuestion, ya que solo el es el responsable de esta situación.

En estos momentos se incorpora el señor Bustillos Mora

El mismo Señor, Gaybort, propone que en lo suscesivo todo reclamo por concepto de cantina, se le mande donde el Señor Pazmiño González, se acepta por mayoria.

En este instante pide su incorparación a la junta el señor, Julio E. López

El referido señor Julio E. López pide la actuación de la comición de Recreo en el control del orden en los festivales que se llevan a cabo en el local de esta Sociedad, es aceptado el pedimento i se aprueva, por unanimidad.

El Tesorero pide que el señor, Julio E. López informe hacerca del contador, responde el Señor Julio E. López i dice haber hablado con el contador, indicado por el Sr. Julio Salazar, i que le habia manifestado estar listo a prestar sus servicios profecionales siempre que sea oficiado por la Sociedad, i remunerado con la cantidad de TRIENTH SUCRES; la Junta aprueba en este sentido

La presidencia hace exposición al respecto del Jardín de Infantes, manifestando que la Srta. Julieta Deis, profesora del referido plantel había dicho que no podia seguir actuando por tan poco sueldo y que en tal virtud se separaba voluntariamente, habiendo entregado las llaves al portero de la Sociedad.- Se hace notar la descortes de dicha Señorita, al haber abandonado sus labores sin poner en conocimiento a nadies, en este asunto hay disparidad en opimiones en que se debe clausurar el referido plantel, este es en la mayoria, i el resto que nó.

El Señor Humberto Gaybort, recuerda que hay un compromiso moral, con el Señor Carlos León quien conose de la fundación de este plantel i en tal virtud no es justo la clausura,- despues de ligera discusión se acuerda que se le hable a la Señorita, Penafiel, quien estubo ocha cargo de la escuela de adultos, i que había demostrado buena voluntad en prestar sus servicios a esta Institución, se encarga de esta gestión al Señor José Sanchez Dillan, Vice-presidente de esta Sociedad.

El compañero Humberto Gaybort, indica que un grupo de alumnas de la escuela taller pregunta si van o no a desfilar en las fiestas octubrinas se autoriza que concurran superbigilados por el Concejero comicionado de Instrucción Señor Jose Luis Cardenas.

Se da lectura a una tarjeta de legitimidad de una Plancha Electrica, tomada en contrato de la Empresa Electrica, se autoriza pase al inventario de utiles del plantel.

Tambien se dá lectura a una invitación del Club Deportivo Luis Wandemberg, se da por aceptada i se acuerda nombrar los representes a dicha invitación pero todos los nombrados se riegan a concurrir.

Con lo que se dá por Terminada la Seción a las 11/20 p.m.

Unión y Trabajo

El Secretario.
P. A. Farfán G.

El Vice-Presidente.
Encargado de la Presidencia
José R. Sánchez D. Ros

Junta General Ordinaria

Sesion del 13 de Octubre de 1937

Hora 9 p.m.

La instaló i presidió el señor. José Sanchez Dillon, Vice-presidente encargado de la presidencia, con asistencia de los socios señores Humberto Gaybort Dionicio Gasces Quinteros, Julio E. López, Ricardo Vazgues Cabanilla, Camilo Altamirano, Salomon Preyer, Juan L. Moreno, Joaquín Soto, Tomás Matute, Erasmo Guillen, Teodocio Elreas, Juan A. Castro, Antonio Miranda i el infrascrito Secretario.

En este momento se incorpora el Sr. Gilberto Pazmiño Gonzalez i a continuación los señores Luis Vidal Monge, Pedro P. Medina i Manuel S. Toral.

Luego la presidencia informa sobre su comisión en asocio de los señores, Juan A. Castro, i Pedro P. Medina V. relacionada con la entrevista con el señor Gilberto Pazmiño Gonzalez, quien estando presente dijo he venido presisamente ha evitar comentarios antojadisos ha cerca de los

actos de mi pasada administración de la cual no vengo hacer defensa acusando a persona alguna, pues ya he dicho que me reservo el derecho de explicar las cosas en el momento oportuno por a hora me concreto a manifestar que si la Junta créc que la imbercion de los valores, recaudados por conpeptos de impuestos Fiscales i Municipales en cubrir las perdidas sufridas en las Tardes Dominicales i en otros tantos gastos de administración, debo pagarlos yo, estoy dispuesto a ello condicionalmente despues de que se me envie un recibo mensual por CINCUENTA SUCRES, asta la total cancelación que arroje la liquidación de cuenta respectiva.- despues de pagar haré una amplia exposición en la cual se comprenderá que no me corresponde responsavilidad moral i economica, firmaré una obligación en un pagaré para que no se crea habré de variar con el transcurso del tiempo; con esto pido a la honorable junta permiso para retirarme.

El Señor Humberto Gaybort. pide se dé lectura a la primera parte del acta anterior que está desarrollada segun informa el Sr Secretario.- en atención a ese pedimento se leyó la primera parte del acta anterior, terminada la lectura el Señor Manuel S. Toral, dijo estoy viendo una mala intención en la redaccion del acta hallí se habla de una Señorita Deis, i no se le menciona nombre i apellido completo como debe constar, esa acta tiene caracter Juridico i esta es una entidad seria, i debe por lo tanto

ponerse con todas sus letras i las comas todo
todito.

Se incorporó el compañero Segundo Lopez Machaé
i antes de ello, los compañeros Jose Bustillos Mora
i Juan Elias Villacres.

Dicertó largo i confuso el Sr. Manuel S. Coral,
que el Sr. Humberto Gaybort, tomó la palabra;
en una serena exposición le hizo comprender al
Sr. Coral, la forma como se corregia dentro de
la discución previa a la aprobación del acta.
sin entrar a ofender a nadie i menos al conjunto
lo cual significaban los ultimos terminos del
inconexo discurso del Sr. Coral.

El Sindico Sr. Pedro R. Medina, pide solo
se concreten a resolver la proposición que había
dejado hecha el Sr. Gilberto Pazmiño, i en
tonces tras una larga discución, se somete a
votación, siendo el resultado el siguiente,
14 votos por que se le haga firmar el pa-
garé con garantia, contra 7 a que sea sin
garantia, manifestando aún el Sr. Tomas Ma-
tute que se le comunique este particular al
Sr Gobernador como presidente honorario que
es de esta Sociedad, por lo que pueda suseder
aun mas solo con plazo de 8 dias, para que
pueda conseguir la Garantia.- Luego la junta
resuelve nombrar la comición, saliendo elejidos
para ello los señores, José Sanchez Dillon, en-
cargado de la presidencia, Pedro R. Medina V.
Sindico Obrero, i Juan A. Castro, Tesorero, a de-
más por resolución especial de la Sala se a-

cordó que se agregue a la comisian en referen-
cia, el Señor Tomás Matute.

El Señor Tesorero presenta a la Junta una
lista de los Socios incapasitados para poder ac-
tuar en las juntas o persibir sus auxilios en
caso de enfermedad, por la falta de pago en
sus cuotas, integrada por los señores, siguientes
Damian Farfán, 5-meses; Rosendo Acuria, 4-meses;
Jacinto Vites, 3-meses; Angel Bedoya Parra, 3-meses
Simon Lopez, 3-meses; i Rafael Landaburú, 3 me
ses, indicando que ya habian pagado los seño-
res, José Cevallos, Francisco Galvez, i Jacinto
Fco Parreño, los mismos que habian sido pues-
tos suspensos en una junta anterior igual
que los demás, i acto continuo pagó el Sr.
Antonio Miranda,

La junta acordó peabilitarlos, i en este
estado, el Tesorero expuso que el señor José
Cevallos se encantraba enfermo i por medio
del Comisionado de Beneficencia, había
solicitado los auxilios de Beneficencia a lo
cual responde el Sindico Sr. Pedro R. Me-
dina, exponiendo que se oponia a que se den
esos auxilios de Beneficencia, toda vés que
ya se había indicado i rechazado como una
inmoralidad, aquello de ponerse al día, solo
cuando se nesecitara pedir auxilios.

Replica el señor Ricardo Vasquez Cabanilla
manifestando que se extrañaba del modo de
opinar del Sr Sindico, que mejor que nadie
debia conocer las disposiciones terminantes de

nuestros estatutos, i reglamentos, los mismos que sin restricción de ninguna naturaleza daba esta gracia a cualquiera socio que estando al día, enfermar i solicitar dicho auxilio, si se creé que hay alguna irregularidad legislese u organisese los reglamentos respectivos, pero no se quiera por una resolución alvitraria privar a quien en uso de sus derechos se acoje a una disposición terminante.

El compañero Humberto Gaybort, contesta a la exposición del Sr Vasquez Cabanilla i dice que está con la opinión del Síndico en el sentido de que se respete el acuerdo anterior que es que no se dé Beneficencia al que se pusiera al día solo con la mentalidad de cobrar este auxilio, i que prohibe este mismo acuerdo al Tesorero recibir las cuotas de los que habían sido declarados morosos, i tal virtud se habían echo acreedores a la Sancion de Suspención, en este sentido está en contra de la exposición del Sr. Vasquez Cabanilla, por que creé que es un modus vivendo de determinados elementos que tienen este modo de actuar como negocio i recuerda que al que se lebanta la suspención queda como que recien haya ingresado, i pide que conste en acta su protesta, por que vé que hay interesados en que se dé Beneficencia, i no quiere ser complise de inmoralidades.

La presidencia somete a votación por estar bien debatido el punto, resultando aprobada la solicitud del Sr José Cevallos, con 16 votos

por que se le dé las auxilios de Beneficencia, contra 5 negativos.

El Tesorero pidió que el Sr. Julio E. López informe ha cerca del resultado de su comición respecto al contadors, i el respondió que había entrevistado a barios contadores i que estos al enterarse de lo atrasada que estaba la contabilidad, i la poca remuneración por ese trabajo se habían negado a efectuarlo i que solo el Contador propuesto por el Sr. Julio Salazar era el que se comprometia por el valor de TREINTA SUCRES, i solo por esa única vez, i siempre que la Sociedad, lo oficiara, la Junta resuelve en ese sentido, i ordena oficiarlo, razón por la cual la Secretaria pide se le dé el nombre del agraciado para oficiarlo responde el Sr. Julio E. Lopez, que no recordaba por el momento el nombre pero que en cuanto el obtubiese lo daría.

Como dijera la presidencia que había que esperar arreglar los libros de caja para arreglarse con el Sr. Pazmiño Gonzalez, el Sr. Humberto Gaybart, rebatió manifestando que nada tenía que hacer el arreglo de los libros de caja, con el incidente del Sr. Pazmiño, toda vez que no había desfalco ni cosa parecida en los libros de caja, lo cual ratificó el Sr. Tesorero, allí presente, en virtud de lo cual la junta resolvió que la comicion en cuestión se entrevistara con el Señor Pazmiño Gonzalez, para que firmara el Pagaré con su respectiva garantia i de no aceptar se comunique al Sr. Gobernador como

fué la peticion del Sr. Tomás Matute.

La presidencia informa que habiendo abandonado la Srta. Julieta Deir el profesorado del Jardín de Infantes nocturno creia su deber hacerlo conocer a la junta, en atención a lo cual el Síndico Sr. Pedro Medina indicó se le pidiera un certificado de su retiro voluntario, lo cual fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Julio Lopez pide una resolución definitiva acerca de esa construcción inconclusa que sobre la cual se sabia por el señor Pazmiño que no era sino retirar los planos de la oficina Municipal, para poder seguir esa construcción, en virtud de ello se ordena al presidente se acerque al Municipio para gestionar i retirar los planos, i se autorize a la Directiva para realizar la obra por medio de contrato con un Carpintero para el edificio i con un Albañil Gasfitero para la pavimentación i Servicios de agua, desagües i baños etc.

El señor Humberto Gaybort con apoyo de otros consocios pide se exija a la comición de Instruccion Supervigile los colegios

El señor Tesorero informa que solo faltan Diez días para renserse la obligación o compromiso del Sr. Dionicio Garcés Quinteros, hacerca de la cual la junta resuelve que vencido el plazo el Señor Tesorero visite al Sr. Garcés Quinteros, con el fin de efectuar el cobro i cualquiere que fuere el resultado, se informe a la junta proxima.

El senor Bustillos Mora anuncia que se dirije a la Capital de la Republica, en donde le seria grato cumplir las ordenes de esta Sociedad, hacerca de ello se susedió un pequeño devate en el cual se resolvió agradecer al Senor Bustillos Mora i encargarlo de alguna gestión si fuera nesesario en esa, toda vez que por el momento no habia ninguna gestión en tramite.

La secretaria tambien hace notar que, la primera parte del acta anterior de fecha 29 de Setiembre del año en curso fué aprobada con la modifición siguiente, que se le pusiera el nombre i apellido completo a la Señorita: María Angelica Deir esto fué apetición del Sr. Manuel S. Coral.

Con lo que terminó la sesión a las 12 menos un cuarto p. m.

Union y Trabajo

El Secretario. El Vice-Presidente.
Encargado de la Presidencia.

P. M. Tarfán G. Jose R. Sánchez Dillon

Junta General Exstra Ordinaria
Sesiono el 4 de Nbre de 1937

Hora 9 i 10 P. M. ----------

La instalo i presidio el Señor Jose Sanchez Dillon, Vicepresidente, encargado de la Presidencia, con asistencia de los socios señores Julio E. López, Dionisio Garces Cynteros, Luis Ancampiña, Juaquin Soto, Erasmo Gilbert, Tomas Matute, Juan Leil Fernandez, Pedro R. Medina V., Jose Luis Cardenas, Juan A. Castro, Salomon Reyes, Juan Guttember, i el infrascrito Prosecretario. ------

La presidencia manifesto a la sala que se iba a proseder a dar lectura a las Actas de fechas 6 i 13 de Octubre del presente año, por cuanto en la ultima sesión que se celebro el 13 de Octubre el Secretario no las tenia desarrolladas motivo a sus multiples ocupasiones relacionados con su trabajo. Leida que fue se sometio a consideración de la Sala.- en este instante se incorpora el compañero Segundo A. Miranda.

Los compañeros Señores Pedro R. Medina i Tomas Matute que aprobaban la acta pasada, con la modificación de que la cancelación de la cantina era solo con los de la calle por un acaso ayga algun reclamo. Se incorporo el socio Segundo López Machare,

Con lo que queda aprobadas las actas. El presidente exspone que la comisión se avia entrevistado con el Señor Pazmiño Gonsales i que el exspuso que el queria firmar el pagare pero sin garante porque el que penso dar no estaba aqui, el Sindico Señor Medina manifiesta a la Sala que el avia ablado con el abogado consultor i el le avia dicho que la garantia aseptan siempre que sea un hombre conosido solbente i de buen prestigio. El Señor Matute insiste que si nada de lo que seordena se consigue pasen, a poner en conosimiento del Señor Chomber Vivero como presidente onorario i bea que diso o el arreglo mejor. El Señor Matute pide a la Sala que le pida al Señor Pazmiño no un pagare sino un documento como dinero en deposito i dicho documento sea echo por el avogado consultor este acuerdo que do aprobado por unanimedad. Se incorporo el compañero Gaibort El Señor Matute pregunta al Señor Tesorero que que sabido con la cuestión del compañero Dionisio Garses Quinteros, el Tesorero responde que acepto un avono de $60, i que ara otro mayor en estos dias, La sala entro en discusión sobre este sistema de avonos en lo que se tomo votación 13 por que sesiga pagando asi 2 salvaron el voto i uno encontra que fue el Señor Gaibort.

El sindico manifiesta que estando con el Vicepresidente i Tesorero en la puerta de la sosiedad recivio un resibo de impuesto a la renta del Señor Ministro de Hasienda i el ala vez se consulto con el abogado de la Sosiedad el cual exspuso lo que pasava el Señor avogado contesto que el se pondra al corriente con la Ofisina de recaudasiones a la renta i luego manifestara lo que resuelban, se retiro el compañero Ancampiña con previo permiso.

La presidencia ordena dar lectura la renuncia del Secretario titular La sala acordo llamar al Secretario Pedro Jarfan para que exsponga en junta los motivos de su renuncia. Luego se dio a conoser un oficio de Confederación del Guayas" en el cual pedian una delegasión de la Sosiedad para que representara i contribuyera en asunto inquilinato i rebaja de viveres, lo que la junta nombro a los socios vicepresidente accidental Señor Segundo Lopez Machare i Donisio Garses Quinteros, Luego se dio lectura otro oficio del Comite Central Andena, en el cual dan a conoser el Directorio que reguira los destinos el periodo de 1937 al 38. con lo que manifesto el Presidente encargado que avia

ablado con el Señor Presidente del consejo el cual le dava permiso para que terminaran los travajos del Chalet en construcción ~~del~~ en la planta vaja de la Sosieda. el cual la Sala acordo que los travajos sigan en adelante lo mas pronto posible.

Con lo que se termino la sesión a las 12 i 17 P.M.

El Vise Presidente
Encargado de la Presidencia
Jose B Sanchez Dillon

El Prosecretario
J.L. Moreno

Junta General Ordinaria

Sesiono el dia 16 de Noviembre de 1937
Hora 9 i 15 de la noche.

La instaló i presidio el Sr. Jose Sanchez Dillón Vise presidente encargado de la presidencia con la asistencia de los siguientes Socios Señores Manuel B. Olivares, Humberto Jaibert, Erasmo Guillen, Juan A. Castro, Jose L. Cardenas, Pedro R Medina V, Julio E. Lopez, Jose Naranjo, Salomon Reyes, Dionisio Garces Quinteros, Tomas Matute, Celso Bizfo, i el prosecretario que actuo. El presidente exspone a la sala que se iba a dar comienso a la lectura de la junta anterio con fecha 4 de Noviembre de este año en la que presedio el prosecretario, terminada la lectura se puso en consideración de la sala para proseder a tomar votasion. El sindico Sr" Medina dise que el aprovaba su voto. con la aclaración con relación a esa nota de recaudasio a la renta, en que el Abogado Consultor le avia manifestado que esas leyes

se avia derrogado ya i que no tenia valor, con lo que quedo aprobada la acta con esta modificación.

Luego se incorporo el sosio Juan Guttenver, los compañeros Manuel B. Olivares i Celso Viezo salvan su voto por no aber asistido. se incorporan los compañeros Juan Villaés, i Segundo Lopez Machare, La presidencia da a conoser a la sala que el pagare avia firmado ya el Sr" Gilberto Pasmiño Gonsales dicho documento fue echo por el Avogado Consultor como avia ordenado la sala. El Sr" Julio Lopez solicita sede lectura al pagare a lo que contesto el Sr" Castro que no lo tenia pero si era muy nesesario lo mandaria aber, en lo que el Sr" Lopez contesto que mejor en la precima junta de aconoser: en esto hubo mucha discusión de parte de varios Sosios, en lo que la sala acordo que no quedaba mas que reformar a los estatutos. acordaron disiendo habiendoles conosido en esta Sosiedad la ocupasión de fondos de esta por una cantidad $506, 24 c quinientos seis Sucres veinte i cuatro centavos Por el Presidente Gilberto Pazmiño Gonzales, Esta Sociedad en un acuerdo de caballerosidad tomo la resolución de aseptarle firmar un pagare por dicho valor y como sansión de la falta cometida por el Sr" Pazmiño Gonzales se le aplicara el numeral 3º del articulo 21 de nuestros Estatutos en el que dise asi. 3º) Quedaran separados de la Sosiola, nº 3º Los que defraudan los fondos de la institución. Esta mosión fue plantiada por el Sr" Humberto Jaibert i apoyada por los Señores Matute Guillen i Julio E. Lopez quien dijo que la comisión avian prosedido con miedo i que el Abogado Consultor devia cambiarsele por que se veia inclinado al Sr" Pazmiño. a lo que contesto el Sr" Presidente que con miedo no

an actuado desde luego que dicha comision anandado
asta el ultimo por defender los intereses de esta ins-
titución no anandado con miedo por que no tenian
tratos con nadien i sien eso pendo el estaba
listo a presentar su renuncia. El compañero Jutte-
ber dijo que fraude no es desde luego que le Sr"
Pozmiño tenia firmado un pagare. El Sr" Sindico
Pedro R. Medina dijo que no estaba bueno por fraude
que mejor seria por mala conducta. el Sr" Gaibot dijo que
mala conducta avia que estudiar, asta que la sala a-
probaron por unanimedad la mosion anterior i la sa-
la acordo que sele ofiee a Sr" Pazmiño sin aproba-
sión de acta. El Tesorero Sr" Castro manifesto que
el compañero Dionisio Garses Quinteros avia echo otro a-
bono de $ 40 cuarenta Sucres, tambien exspone que la
comisión que le avia encomendado en compañia del Sr"
Gaibort de acrearse a don de el Sr" Consul de Chi
le, los avian resibido muy bienique i que abonaron
el ingreso i el mes de cuota de el i su cansiller.
luego el desdava un buelto de $ 3 tres Sucres i no los
resivio i dijeron que dicha suma los donaban para
la sosiedad. De la renuncia presentada por el secreta-
rio titular Sr" Pedro M. Carpan acordo la sala que se
le pase un oficio insistiendole a que se presente en
la prasima junta i el personalmente exsponga los
motibos el por que de su renuncia. El Tesorero pide
ala sala que esos enseres exsistentes en la cantina
que se puede aser la sala acordo dejar al criterio
Sr" Presidente. Seretiro el compañero Celso Viejo con pre-
vio permiso de la presidencia. El presidente exspone que del
oficio mandado al Sr" Guillermo Martin abia contestado fa-

borablemente dicho oficio en el que sele solicitaba
cascajo para el relleno del Chalet en construcción i se
le oficio agradesiendole. La comisión de locales da a
conoser que avia ablado con dos albañiles q i que el uno
pidio $ 150 ciento cincuenta. i el otro $ 120 ciento veinte so-
solo por el travajo de pabimentación en lo que la junta no
asepto El compañero Julio López ofresio ablar con un alba-
ñil que el conosia i el pueda ser que aga mas barato.
tambien quedan autorisados dicha comisión para que si-
gan los trabajos lo mejor que sea asiendo un solo de-
partamento i no dos como se avia acordado. El Sr" Jorge
Calderón se dirije con una carta leida, pide hasr las
modificasiones en la abitación que el ocupa pide mejor
comodidades desprender desprender una parte de pare para
que le entre Luz. El Sr" Gaibort propone a la sala que
sele puede asepta laque pide siempre que deposite
el valor de lo que sedestruga con lo que asepto la
junta, tambien acordarón que el balor del Chalt en
cuanto setermine sera de $ 25 a 30 esa facultad le di-
eron al Sr" Presidente. Luego seprosedio aconaser las
planillas echas por el contador las que fueron revisadas
por la comisión de finanzas hasta el mes de Setiembre
la comisión exspuso que estaba bien pero que el Teso-
rero no temia la proligidad de exsigir los boletos con
sus firmas de sierto bendedores. seretiraron los sosio
Salomon Reyes i Julio E. López con la beña de presiden-
te. El Tesorero manifiesta a la sala que el Presiden-
te del comite San Andres le abia exspuesto que el 20
del presente iban a selebrar su anibersario i por tal
motibo solicitan el salón de esta institución por la
cantidad de $ 25 Veinti cinco Sucres, lo que algunos so-

sios no aseptaron por un acuerdo anterior que exsistia, luego entraron a tomar votación con lo que se aprobo 10 botos por que se desde por $25 i 4 botos por $50 con lo que acordaron comunicar a dicho comite. Luego el compañero Olibares dio sus devidos agradesimientos por su ayuda de Beneficencia durante su enfermedad. El compañero Jaibert manifiesta a la sala sobre unos artista que desean benir a dar una funcion a los niños de las escuelas de letas de esta sosiedad, lo que la sala dejo al criterio del presidente. con lo que se termino la sesión a las 11 i 20 P.M.

El vise presidente Accidental — El prosecretario
En cargado de la Presidencia — J.L. Moreno
José R. Sanchez Dillon

Acta de la Junta General Exstra Ordinaria del 26 de Nobiembre de 1937

La instalo El Sr° Jose Sanchez Dillon Vice presidente encargado de la Presidencia con asistencia de los sosios Señores Erasmo Guillen, Pedro R. Medina V., Dionisio Garses Quinteros, Manuel Olibares, Tomas Matute, Luis A. Altamirano Jasinto Vite, Julio E. López, Salomon Reyes, Humberto Jaibert, Josi L. Cardenaz, Juan Guttember, i el Prosecretario que acttua,

El Presidente manifesto a la sala que se iba a dar comienso al orden del dia, se incorporaron los sosios Juan Gil Fernandez. i Francisco Antón, luego se comenso a dar lectura a la acta anterior luego de terminada la acta se procedio a tomar votación con lo que se aprobo por unanimidad. El Presidente da a conoser a la sala

que de acuerdo con nuestros estatutos la vacante de presidente dejada por el Sr° Gilberto Pazmiño Gonzales, la sala pide un momento de receso la que fue concedida luego la sala se reinstalo ~~a punto~~, i pidio se de lectura a los estatutos en la parte de las obligasiones que tiene el Vicepresidente, luego conocido ese capitulo el compañero Humberto Jaibort propone como mosión, apoyado por el Sr° Tomas Matute que como recompensa prestada a la institución i las buenas labores como Vicepresidente quede de Presidente titular El Sr° Jose Sanchez Dillón, con lo que la junta General aprobo por unanimidad. El Presidente Accidental pase aser Vicepresidente el Sr° Segundo López Machare, luego la sala procedio a elecciones la bacante del presidente accidental abiendo dos candidatos los compañeros Francisco Antón i Juan Gil Fernandez. que dando nombrado el primero de los citados con 9 votos i el segundo con 5, luego la sala le tomo la promesa de ley.

El Sr° Presidente da aconoser la renuncia presentada por el Sr° Tesorero Juan A. Castro, leida dicha renuncia i para someter a consideración, dedio a conoser el informe de la comisión de finanzas manifestando que todo estaba legal en dichas partidas que solo faltaba algo de enerjia en el Tesorero por que abia aseptado algunas planillas sin firmas de muchos benefactores lo que en lo sucesivo tendra que exsijir. El Sindico Sr° Pedro R. Medina V. propone a la sala como mosión apoyado por el sosio Dionisio Garses Quinteros un boto de confianza por su buena actuación a dicha comisión con lo que aprobaron por unanimidad. a continuación pide el Sr° Tomas Matute que los fondos que exsiste para bodas de oro de esta institución se lleve prolijamente

en otra libreta por separado con lo que la sala
asepto. El Sr" Jaibort pide a la sala de que fuera
mejor delegar una comisión a donde el Tesorero
Sr" Juan A. Castro i llebe la renuncia a que le insi-
nue retire su renuncia, la sala asepto la insinuación
del compañero Jaibort, i quedo integrada la comisión
por los Socios Juan Gil Fernandez, Segundo López
Machare i Humberto Jaibort. El Presidente ordena
sede lectura a la renuncia presentada por el secretario
titular Sr" Pedro M. Jarpan, luego terminada la lectu-
ra la sala acordo se le asepte por sus causas justi
ficadas i sele pase un oficio dandole sus agrade-
cimientos por su buena actuación a esta Socie-
dad. El Sr Matute en vista de la falta que exsiste
de secretario pide a la sala como secretario al Sr"
Humberto Jaibrte en lo que todos los socios se pusie-
ron de pie i asseptaron por unanimidad. luego se
le tomo el juramento de ley. Despues se procedio a co-
nocer un oficio de la jefatura Politica en la que
solicitan una lista para consejales, con lo que se acor-
do contestar agradesiendo i que no selepasaba dicha lista
por ser el tiempo muy corto. Se dio a conocer un ofi-
cio enbiado por el Sr" Manuel Gonsalez P. en el que
solicita a la junta su reingreso a la Sosiedad, la sa
la acordo dejar para otra junta i que asi abian mu-
chas solicitudes encarpetadas.
Por un olbido involuntario no se iso constar en la
acta anterior el informe presentado por la comi-
sión de finanzas que dise asi emo encontrado
En el Banco La Preversora $ 2 000 84
En poder del Tesorero " 609 24
Total 2.609 1c

con lo que setermino la sesión a las 12 P.m.
El Presidente — El Prosecretario
Jose R Sanchez Dillon — Juan L. Moreno

En Guayaquil á 14 de diciembre del 37 se
instala en Junta General Ordinaria, en segunda
convocatoria, con asistencia de los Consocios
José Sanches Dillon P. quien declara instalada. y los señores Juan A Castro, Pedro R Me-
dina, Manuel S Coral, Erasmo Guillen, Grego-
rio Urrea, Manuel Olivares Juan Gutiem-
bert Tomas Matute, Juan L Moreno. y el
Secretario Se lee la acta anterior y se aprueva con la
modificación, propuesta por el Sr Presidente.
Que el Tesorero, haga los pagos personalmen
te y no como ha venido haciendo, el Sr Manuel
S Coral, salva su voto por no haber estado
presente. La acta queda aprovada en este
sentido. Ingreso el Sr José L Carbenas
El Sr Tesorero hace conocer una lista de So-
cios morosos que son Ricardo V Caamaño,
Rosendo Acuña, Damian Jarpan, Manuel
Bracho Parra, i Antonio Miranda. Se a-
cuerda darles el plazo ultimo como indica
los estatutos. Lectura de Comunicaciones.
Informe del ese Secretario Pedro Jarpan
en la que hace conocer la falta del Chiche
el Sr Lopez Machare, dice, que cree tiene su
hermano, y queda encargado para reclamar

Ingresan los Stis Luis V Monge y Juan Gil Fernandez. Base lectura al informe del Consejo Cantonal de Guayas, referente á l obra lu de los inmuebles de esta. Encargo al Bibliotecario para que consulte con el abogado consultor. Secomoce las solicitudes de los Señores Virgilio Rosas y Manuel Gonzalez P. pidiendo el reingreso. El Sr Guillen hace una muy concienzuda reflección de lo que respecta al Sr Rosas por que se rechasa y mas el Sr Sindico hace notar que no se puede tomar ninguna resolución por que no se á terminado el Reglamento. En este sentido se aplasa las solicitudes y pide se nombre una comicion apoya el Sr Gaybor y se aprueva unanimemente, nombrase la comicion á los Stis José Sanchez Dillón, Juan Gil Fernandez, Luis V Monge Pedro R Medina Segundo Lopez Narvaez y el Secretario Gaybor quienes compareceran y presentaran para que la Junta apruebe. El Sr Tesorero informe que el dinero de Bodas de Oro esta en el Banco en una Libreta en Seccion Ahorros. El Señor Presidente informa de los trabajos que se llebo acabo con mucha Lentitud y que la Junta debe exita el espiritu de de cooperacion del comisionado de todos para que fueran terminadas antes de la estacion invernosa; hace conocer que el apartamento esta arrendado en $160.00 y que debe la comicion de Finanzas ver si debe anular desde que fecha

hace mayor ingreso ala Caja por cuanto antes pagaban menos, se incorpora en este momento el Sr Guillermo Solazar. El Sr Tesorero hace conocer la donacion por el Filantropo Sr Leopoldo Mercado que es de cincuenta Sucres acerca de contestar agradecimiento en la misma por se resuelve a la donacion del Sr Guillermo Martin por 5 Camisonadas puesta en esta Sociedad. Al respecto de la vacansia del Bibliotecario no se toma ninguna resolución por estar al terminar el año administrativo el Bibliotecario Sr Humberto Gaybor hace conocer el estado ruinos de algunas obras de Biblioteca y presenta ejemplares carcomidos por la polilla ordena empastar las que tengan mayor interes y que las otras se dé de baja. El Sr Tesorero informa que el Sr Garces Quinteros no ha echo ningun abono ni tampoco hecho los trabajos de Personal espera en este mes continuar sus abonos.

Por no haber nada más de que tratar se terminó la Junta a las 10 y 35 p. m.

El Presidente
José Sánchez Dillon

El Secretario

En Guayaquil a los 28. dias. de Diciembre de 1937. (hora 9 y 17.)
Declara instalada la Junta General el Sr Presidente José Sanchez Dillon, quien hace presente que es para dar cumplimiento al Art. 30 numeral 6º de nuestros Estatutos. El Sr Sindico siempre escrupuloso en el cumplimiento de la Ley, de la sociedad, hace leer el citado Articulo

En esta Junta; esta presente los consocios, Srs Pedro R Medina, Juan B Castro, Salomon Reyes, Erasmo Guillen, Segundo Lopez Machare, Julio Lopez y Julio Salazar Juan Gil Fernandez, Celso Vicuña, Joaquin Soto José Naranjo, Domisio Parces Quintero, Juan L Moreno y el Secretario que da lectura á la acta del 14 del que fenecio la cual fue aprovada sin modificacion. El Sr Pedro R Medina, pide que en lo sucesivo no haya contemplacion con los Socios morosos, es inmoral dice, que solo se recuerden pagar (solo) cuando estan enfermos, concretamente no debemos aceptar mas prorroga de los que constan en el acta anterior como morosos. Varios socios hacen acuerdo que los estatutos lo contemplan tasi y no se puede tomar otra resolución. ingresan los consocios Luis Vidal Monge y Francisca Anton. El Secretario pide se haga constar una resolución anterior con respecto á los Socios morosos que es como sigue. El Socio que haya sido premiado con el Art, 19 de nuestros estatutos, tiene el derecho de venir á una Junta á pagar y.

esta le rehabilitara. Quedando en este sentido el Sr Tesorero sin el derecho de cobrar otra vez que este bajo esta sancion fué aprovada por una minoria. El Secretario da lectura al informe del Sr Presidente José Sanchez Dillon, segun indica los Estatutos en el Art 30 numero 6º. Se discute y protestan y salvan su voto razonado los Sres Medina y Lopez. El Sr Julio Lopez dice yo no comprendo la Comision de Finanzas no soy ni un acreedor y recuerdo que presente un informe mas el informe del Presidente niega haber trabajado las comisiones, por este motivo salvo mi voto. El Sr Pedro R Medina dice que es una difamación la que se esta haciendo al ex socio Diego Machuca en este informe y por eso solo salva su voto. El Secretario pide hacer constar los votos salvados de los antedichos consocios; por que el siguiente razonamiento afecta al Secretario por que en el desempeño, Parces, Machuca fuimos los dos los que firmamos el informe acusado al Sr Machuca de su actuacion en incidente ante nombrado el Sr Sindico Obrero Pedro R Medina y Humberto Jaybon R Bibliotecario mas el Sr Moises Gonzalez Parcedes. fuimos los comisionados de la investigacion. Se incorporo el Sr Gil Fernandez pide un voto de agradecimiento, no de aplauso por su labor en tan corto tiempo del Sr Presidente no tuvo apoyo El Sr Erasmo Guille con apoyo del Sr Juan Gil Fernandez pide de que este informe conste en el libro de actas fue aprovado con los votos salvados y que constan arriba de los Srs Julio Lopez Pedro R Medina y uno en contra del Sr Luis Vidal Monge.
a continuacion este el informe

Infoame del Señor Presidente. Cumpliendo con el Articulo 30 numeral. Señores consocios.
Animado del más estricto cumplimiento de mi cargo vengo a cumplir con el Articulo 30 de nuestros Estatutos, siempre sujetandome a la verdad por que esa hacido mi norma en todos los actos de mi vida. Señores por una forma insidental fui llevado al cargo más alto de esta Tolerante Sociedad, digo tolerante, por que todos los actos de inmoralidad sancionable por ser de echo pesquisable no se toma si no medidas de caracter perjudicial para los intereses de estas, el primer incidente que fue al iniciarse el año lectivo oficial se produjo la primera piratiria por viejos elementos, prestifio en otra hora, desprestifio en el momento en que los elementos nuevos han venido señalar, el prestifio corrompido que en el seno de esta nuesta sociedad a venido existiendo por largos años y que por temores pueriles siempre se ha encubierto la mala fe de estos inmorales. Ahora que tenemos que recordar con dolor este año de desprestigio y rapiña es justo que señalemos tambien quienes son. Para que la Historia enseñe en el futuro los que lapidaron los fondos sociales. Estos son los ex socios Diego B Machuca y Dionicio Garces Quinteros, en grande del los 8 y 9 de Febrero de 1937. Desviaron la modesta suma de 1/. 19.25 sucres y que para Sancion, se señalo al Señor Diego B Machuca y al Señor Dionicio Garces Quinteros, se le hizo firmar un pagare comercial con diez meses de plazo hasta la cancelación de la cantidad antes citada. En el segundo caso de la misma indole, toca al Señor Gilberto Pazmiño Gonzalez, presidente en esos momentos; de cargar con la cantidad no menos alagadora que la primera que es 500.00 sucres, por esta falta se produce honda disparada, entre los que quieren con justicia una vez por todas cortar la sancion que lo merece, entre

entregado al que resultarse culpable en manos de las Autoridad de policia. La Junta General desatiendo el justo pedimento de los Señores Humberto Gaybort, Julio Lopez, Manuel J Toral, y Tomas Montufar, y solo se consigue que firme el consavido pagare en el mismo sentido anterior. Seria quebrantar mis principios de recta moral si dejara pasar sin tocar uno, que segun mi criterio es el responsable directo de todos estos incidentes responsable por que desconociendo los mandatos de nuestros Estatutos y burlando las resoluciones de las juntas que es de Todos el Tesorero es el unico llamado a hacer todo pago, ya que los estatutos le estan indicando o señalado. El Señor Juan de Castro, Tesorero de esta Sociedad es responsable, directa o indirectamente de los fraudes antedichos; esto no quiere decir que yo desconosca la honradez sin tacha del Señor Tesorero, por esta razon quiero aclarar que mi deber es acordar con toda disciplina que todos tenemos el sagrado deber de velar por el fiel cumplimiento de nuestros Estatutos. Tambien quiero dejar constancia que en el bullado incidente Pazmiño Gonzalez haciendole firmar el comicion de arreglar el insidente, Pazmiño Gonzalez haciendole firmar el citado pagare. Los compañeros Juan de Castro Tesorero y Pedro Medina Sindico obrero de esta Sociedad, los antedichos Señores hicieron brillante actuación.

Comisiones. En esto es muy poco lo que tengo que decir, ya que las comisiones han brillado con su ausencia; durante en todo el año. La Comicion de Beneficencia es la que ha presentado un infoame correspondiente a su ramo, dijo constacia que es la unica que a presentado infoame otro infoame que pude ver que se presento fue el de Biblioteca en el que daba a conocer el ingreso de nuevos libros donados a esta Biblioteca. Seria egoismo si dijeras de conocer que este compañero a pesar de venir ocupando solo en falta de otros consocios que rechazaron sus cargos dan muestras de una verdadera Disciplina, no se negado a cumplir los cargos a el encomendados, es digno de imitar

todo lo bueno. Y hago un llamamiento a encarecidamente los, os los Señores Consocios que cuando se les encarga un puesto, su deber es aceptar el cargo para cumplir; los puestos no son decorativos. Advidaba que tambien la comicion que ha venido trabajando a medida de su buena voluntad y dejo constancia que El unico que a venido desempeñando esta comicion es el Señor Cardenas José L. La comicion de Locales es otra que si a trabajado; es la pura fuerza, en este sentido a venido trabajando casi todos y honradamente es reconocer que es un fracaso el no poder contar con elementos que tengan el deseo de cooperar por el bien estar de esta Sociedad que esta falta de consocios espiritu de ayuda mutua viene siendo el fracaso de toda esta administracion por que no es solo el presidente el que va a trabajar son todos los asociados los que tienen derecho de trabajo por el engrandecimiento de nuestra querida Sociedad, pasando todo lo contrario. Ni socios solo el dia de elecciones el dia del aniversario o cuando quieren sacar Beneficencia por tal o cual motivo sea o no honrada. Este procedimiento, contemplandolo, serenamente, honradamente reflexionadamente es inmoral por todos los conceptos, y mi criterio a este respecto es que se debe tomar todas las medidas, para cortar por lo sano este mal general. Para terminar, con mi informe quiero que conozcan el resultado de los Examenes que se dio principio el dia 20 del que decurre segun resolucion de una Junta General, tomando la libertad de invitar al Señor Director de Estudios quien mando en comicionado en su reemplazo que fue Visitador Escolar Señor Luis G Garces quien hizo medidas anotaciones de la deficiencia de la enseñanza la deficiencia de casi todos los profesores; Y ofecio mandar un informe de lo que a podido anotar, tambien ofecio mandar

algunos formularios para orientacion del nuevo curso escolar.

Los profesores estan llenos de entusiasmo en escojer las indicaciones que dara la Direccion de Estudios pero hay una que tiene mala boluntad de trabajar y me refiero en una Señorita Antepara, que muchas de los que concurrimos cotidianamente a esta hemos notado la mala voluntad para el trabajo. Tambien quiero que se tome resoluciones mas de acuerdo con el caracter de superior que debe tener esta Sociedad he pedido notar que el profesorado hace lo que quiere i se presentan a los examenes sin un programa el que deve servir de informe a la Sociedad, contestando a este respecto que nunca se acostumbro de ser los profesores somos nosotros los que ordenan ruego tomar nota para el futuro de todas estas indicaciones que dejo expuesto. Dentro de la sencilla posibilidad mirage dado, en mi corta administracion, dejo constancia de que nada hemos echo que todo tenemos que hacer i no veo cuando por que no veo los elementos con ese deseo de cooperacion y trabajo, por esta razon es de lamentar que tenemos que estar en esta vida estatica otro tiempo mas, si no tomamos alguna medida que indique que estamos haciendo una labor beneficiosa en contra de nosotros mismo y de esta Sociedad.

Dando termino a estas pocas reflecciones que como es en corto tiempo que vengo desempeñando el cargo de presidente es corto tambien mi informe pero si algo e me e escapado no es con el fin de ocultar mi parecer a nadie, ruego no desirian mi criterio ni hacer interpretaciones llenas de suspicacias. haci habra armonia mas cooperacion que es lo que mas falta. Dejo constancia de mi gratitud para todos los consocios que un momento tan dificil desempeñaron

confianza en mi y entregaron los destinos de ésta Sociedad, para que con vuestra ayuda haya podido llenar si quiera una parte lo mucho que hay que hacer, retiro mis agradecimientos para todos i cada uno de vosotros.

Union y Trabajo.

El Presidente

José Sanchez Dillon.

En estos momentos entro una comicion de l Centro de Lavoristas Sancion Social la que pi de se le de lectura de un oficio que trae el cual hace conocer una resolución de ultima hora en el mencionado Centro, en que ha transferido la fecha para el Jueves 30, del Presente y como en su primera solicitud fue concedido para el dia 27 de este, Querian que la Junta autorize para dicha fecha se dis cute y se conceda el Salon de Actos de esta Socie dad hasta la hora de la noche. la mocion fue de Pedro Juan Medina, apoyada por el S. Pe dro R Medina, aprovada unanimemente

El informe del Sr Presidente José Sanchez Dillon fue aprovado con los votos de los Señores Joaquin Soto, Juan Gil Hernan dez, José Naranjo, Celso Viejo Salomon Reyes, Dionisio Garces Quintero, Erasmo Guillen, José Naranjo, Segundo Lopez Ma chare, Julio Salazar, Juan Acosta y el Secretario Humberto Gallardo P y Francis co Anton. Salvan sus votos los Srs Pe dro Lopez y Pedro R Medina y uno en Contra del Sr Luis Vicente Vargas

se termino la Junta a las 11 y 45 p.m. por estar terminada la orden del dia

Se aprueba lo acta haciendo constar los nombres y que involuntariamente se a omitido de los Señores Luis Anco paña y Manuel J Olivares

El Sr Presidente

El Secretario

En Guayaquil Enero 2 de 1938

Junta General Extraordinaria, el Sr Presidente Jose Sanchez Dillon declara instalada la Junta con asistencia de los Srs, consocios Pedro R Medina, Juan A Castro, Camilo Altamirano, Manuel Olivares, José Naranjo, Salomon Reyes José L. Cordenas, Ruben Peñafiel, Francisco Anton, Manuel S Coral, Dionisio Garces Quinteros, Celso Viejo, Juan Gil Hernandez, Erasmo Guillen, Luis Ancapiño, Camilo Lopez, Juan L Moreno, Gilberto Reyes, Antonio Vicianda, Segundo Lopez, Machare, Joaquin Soto, Juan Villacres El Sr Presidente pide que se lee el Articulo 26 Numero 1º que

dice, Hoboa Junta Jenera Estraordinaria el primer domingo de Enero para la elección del Cons.jo Directivo y del Abogado Consultor. El Sr Presidente hace conocer que de acuerdo con la sitasion y pide se nombre los Escrutadores y son los nombrados los Sres Pedro R Medina por la presidencia y el Sr Celso Viejo se concede 5 minutos de receso para que cruce ideas al respecto, se reistala la Junta y se procede a elegir el Presidente salio electo el Sr Pedro R Medina con 17 votos Luis Violet Monge con 20 votos el Sr Manuel S Corral pide permiso retirarse ingresa el Sr Luis Violet Monge y Enrique reyes en seguida se toma notacion para presidente Accidental al Sr M Salazar. 19 Para Secretario Humberto Jaysont R con 22 Prosecretario Pedro M Farfan con 19 votos Para Tesorero Sr Juan A Castro con 20 votos Para Bibliotecario Juan Pil Fernandez con 21 votos. Para Síndico Julio A Salazar 23 ingresa el Sr Teodocio Ebrea y Julio Lopez Comisiones de Beneficencia Salomon Reyes 23 votos
" Locales Jose Alvarado 20 "
" Finanzas Julio E Lopez 24 "
" Instruccion Jose L Bonilla 21 "
" Reloj Segundo Lopez Sanchez 21 "
Para abogado Consultor Dr Antonio Pena Velasco, estan de nombrado

el cuerpo directivo el Sr Presidente Jose Sanchez Villon declaro electos ai los electos y hizo un llamamiento ai los nombrados para el cumplimiento de su cargos con lo que declaro terminada la Junta haciendo notar que se posesionaran los nombramientos sin aprovacion de acta esta termino ai las 5.45 m este personal Directivo fue electo por mayoria de votos

El Presidente
Jose Sanchez Villon
El Secretario

Acta de la Junta General Ordinaria del dia 12 de Enero de 1938.

La instalo el Señor Jose Sanchez D. Presidente de la institucion, con la asistencia de los siguientes comsocios Manuel Olivares, Salomon Reyes, Julio E. Lopez, Dionicio Jarses Quinteros, Juan A. Castro, Pedro R. Medina V, Joaquin Soto, Erasmo Guillen, i el Prosecretario que actuo.

El Presidente pide disculpa por no poder dar lectura a las actas anteriores por ausencia del Secretario titular, en lo que algunos socios protestan i disen que eso no devia pasar que aqui avia un Prosecretario i el devia dar lectura a dichas actas, El Prosecretario manifiesta que el lo avia con todo agrado pero que el Señor Secretario no le avia dejado ni un solo papel en secretaria de los borradores anteriores i ademas que no estaban pasados a libro

terminada la discucion, El Presidente ordena a dar lectura al prmiso de Señor Secretario, en el que solicita por ocho dias por tener que acecentares a la Capital de la Republica. en comicion de la Socedad de Zapateros por ser su Vicepresidente en el que lo consedieron. acontinuacion se incorporan los compañeros Jose L Cardenas, Julio Salasar, Luis Anicapiña, luego se da aconoser un Oficio del Sr" Minstro de Educacion.

Luego se conose un Oficio enviado por el compañero Pedro M. Farfan en el que espone que se escusa de aceptar la prosecretaria del nuevo Directorio en el que terminada la lectura quedo aceptada por unanimidad. se incorpora el compañero Segundo López Machare. Se dio aconoser una carta de credito del Banco La Previsora. El Compañero Julio E López pide a la sala que sede oficie al presidente de la comicion de finanzas obligandole a que se presente al termino de 24 horas i si no lo isera quedandose culpable de lo que pudiera suseder en la revision de libros del ultimo trimestre, como tambien al compañero Angel M Salasar. El Presidente da aconoser la visita al Sr" Presidente del Consejo saludandole a nombre de la Socedad. tambien da aconoser que avia hablado con el Gerente de la empresa Electrica solicitandole sus bitrinas par la esivicion de las obras manuales en lo que acepto que se esiva en sus vitrinas por ser ser de la Sosiedad "Hijos del Esfuerzo".

Acordaron que los examenes de la escuela Taller sera el dia 6 de Febrero con asistencia de todos los socios aquienes se les citaran, i principiaran las esibiciones de las costuras desde el dia Domingo 6 7 i 8. Luego se procedio a nombrar Presidentes de Onor quedando reelecto el Coronel Jorge Chambre Vivero, El Señor Leopoldo Mercado, i el Señor Ciclo Yanez. El Tesorero propone como mosion para prebidente de Onor al Sr Felipe Costa apoyado por el compañero López Machare, i para Vicepresidente al Sr" Carlos Alberto Flores. (reelecto) El Sindico propone para Vicepresidente de Onor al Sr" Ricardo Discalsi apoyado el compañero Garces Quinteros El Compañero Julio E. López propone para Vicepresidente de Onor al Sr" Enrique Sotomayor Sucs, Apoyado por el Compañero Presidente Sanchez Dillon, El Presidente propone para Vicepresidente de Onor al Dr Pedro Miller Gutierres, Apoyado por el Compañero Salomon Reyes. con lo que quedo integrado los 4 Presidentes de Onor i 4 Vicepresidentes de Onor en el Orden indicado. Si se acordo pasarles los nombramentos si aprovacion de acta.

Luego se procedio a nombrar Prosecretario sometida a elecciones quedo nombrado el Sr Juan L. Moreno con 15 votos i el Sr Juan Barahata 1 voto sirviendo de escrutadores el Sr" Julio Salasar nombrado por el Presidente i El Sr Pedro R. Medina V. por la sala. El Presidente pide se nombre una comision para formular el programa de la fiesta que dando integrada por los compañeros

que se indica Peresidente de la Sociedad Jose Sanchez Dillón Presidente de la comisión de Recreo Joaquin Soto El Presidente de la comicion de instrección Jose L. Cardenaz i como miembros adjuntos los compañeros Julio E. López Juan A. Castro i Pedro R. Medina V.

El Sr Tesorero comunica que el Compañero Gorges Quintero a echo otro avono de $10, El Presidente manifiesta que los travajos del Chald van adelante. Se retira el compañero Aucapiña con la venia del Presidente. Con lo que se dio por terminado a las 11 i 45 de la noche

El Presidente
Jose Sanchez Dillon

El Prosecretario
Juan L. Moreno

Guayaquil 3 de Enero de 1938

La instalo en Junta Jeneral Estraordinaria el Sr Presidente Jose Sanchez Dillón con asistencia de los consocios Juan A Castro Manuel Olivares Manuel S Toro Joaquin Soto Luis V Monge Salomon Reyes Teodocio Unrea Luis Aucapiña, José L Cardenas, Segundo Lopez Machare, Julio Solazar, Juan L Moreno Julio E Lopez Jose Marengo Se dio lectura a la acta del 8 de Enero la que fué aprobada sin

cacio con la peticion del Sr Julio Solazar en el sentido que pide que; el Sr Sin dicu pide, no haya contemplacion con los socios nuevos y no con los que perjudicuen dicho Sr. nicolas, que el cré que la no contemplacion debe ser es con estos ultimos, y el Sin dicho no pidio oportunamente esto que pide para los que no perjudican pide que conste en acta su peticion con esta modificatoria y los votos salvados de los Señores Manuel Toro José L Cardenas Luis Aucapiña y Jacinto Parreño que por no haber estado presentes salvan sus votos y que dan aprovado en este sentido el acto, Se dio lectura algunas comunicaciones una de la Sociedad de Empleados en que se hace conocer el personal directivo, Se archivo, otra del Jefe Supremo se resuelve que el Sr. obtenga activa las gestiones en Telegrama se lee en que el Ministro de Educacion ofrece atender nuestra peticion de aciñacion de los 200 sucres mensuales que tubiamos solicitado. Otra solicitud del consocio Enrique Reyes en que solicita el cumplimiento del Art 9 del Reglamento de Beneficencia El Sr Tesorero dice que habiendose dado 106-40 por cuenta de beneficencia no queda más que cumplir con el articulo citado, para lo cual se levanta una cuota voluntaria y para lo cual queda encargado el Consejero Comisionado de Beneficencia esta resolucion fué propuesta por los Sres Joaquin Soto y Manuel Olivares. El Sr Julio A Solazar dice estar de

de acuerdo por que esta de acuerdo con el articulo 9 del Reglamento de Beneficencia. El Sr Juan A Castro propone se nombre la Comision de Festejos es apoyada por Pedro R Farfán, Juan L Moreno. El Sr Julio E Lopez y Julio A Solazar estan en contra por que estas cuestiones compete al Consejo Directivo y no á Junta General como se á resuelto. Se nombra Presidente de la comision de Festejos al Consejero de Recreo Sr Joaquin Soto y los consocios que formaran parte de esta Comicion son Luis V Marque Ricaurte Cobanilla Secundino Lopez Zacharé, Juan L Moreno, Salomón Lopez Pedro R Farfán, Julio E. Lopez, Jacinto Romero, Juan Villacres y el Sr Ernesto Naranjo.

El Sr Joaquin Soto ofrece para el festival en forma de Kermesse un barrilito de 30 Litros para el agasajo de la concurrencia. El Sr Julio E Lopez pide se los Socios entran con invitacion ó sin ella y si la fiesta es solo para los socios ó. el Secretario contesta que con entradas ó invitaciones es solo para los invitados y que los Socios no necesitan de esta requisita. El Sr Presidente informa de del Reglamento de Cooperativa esta echo no se presenta porque el Consejero Comisionado de Finanzas no ha terminado. El comisionado de Instrucción dice que las niñas de la escuela Taller estan viniendo las noches, por que tienen que terminar algunos trabajos para la Exposicion de fin de año el Sr Cardenas, comisionado de Instrucion, termina pidiendo se nombre el cuerpo Examinador, la Junta indica que es el Consejo Directivo el que

le corresponde hacer estos nombramientos. El Sr Julio E Lopez hace ver que la construccion tiene más de ocho meses de haber principiado la "construcción" en este forma la sociedad este perdiendo dinero el Sr Presidente contesta que el personalmente á pedido al comisionado de Obras el Sr Jose Naranjo dice no haber descuidado el trabajo, que no se rinde más por que ya fal el material a los obreros el Sr Julio A Solazar indica que se comine a los Comisionados a cumplir sus cargos como les corresponde es aceptada la indicación.
El Sr Tesorero Juan Castro presente una queja en contra del Director de la escuela nocturna de Niños. el echo consiste en que dicho Señor intento sacarle dinero por cuenta de Sueldos por los meses de Vacaciones, con un descuento 25 y le diera 75 sucres por lo que rechaso en forma enerjica tal propuesta por que veia es ultrajante para un hombre honrado; querer comvertirle en un agiotista vulgar. La Junta escucha sin tomar ninguna resolución el Señor Presidente y José Sanchez Dillon informa que la señorita Antepone no á concurrido á ninguna clase ya que dicha Señorita tiene mala voluntad para cumplir con lo que la sociedad ordena. Empero se á tomado ninguna resolución á este informe, Por no haber de que más tratar termina la junta a las 6 y 45, P. m. ——